



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Facultad de Ciencias de la Administración

Escuela de Contabilidad Superior

Guía para la aplicación de deterioro de cartera bajo la NIIF 9 para pequeñas y medianas empresas

Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría

Autora:

Michelle Alexandra Palacios Coronel

Director:

Ing. Orlando Espinoza Flores

Cuenca, Ecuador

2021

DEDICATORIA

Dedicó esta investigación primeramente a Dios por bendecir mi caminar en la universidad, a mi madre, padre y abuelitos por sus consejos, apoyo y comprensión durante el desarrollo de este trabajo investigativo.

Michelle Alexandra Palacios

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre Lourdes por ser mi pilar, por entregarme su amor incondicional, su confianza y por apoyarme diariamente para culminar mi carrera, de igual manera a mi padre Cesar por estar pendiente en cada etapa de mi vida universitaria y apoyarme en cada paso que di, a mis abuelitos Washington y Marlene por su dedicación y amor para hacer de mí una profesional dedicada y comprometida con toda actividad que realicé. A mis hermanos Dayanna, Giovanna, Samantha, Mateo, Damaris, Giovanny y Alejandra por estar a mi lado cuando los necesité apoyándome, motivándome e inspirándome a no dejar de luchar por mis metas y por mis sueños.

Michelle Alexandra Palacios

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE	III
ÍNDICE DE TABLAS	IV
ÍNDICE DE FIGURAS	VI
ÍNDICE DE ANEXOS	VI
INTRODUCCIÓN	1
1. CONTEXTO NORMATIVO Y TEÓRICO	3
1.1. Pequeñas y medianas empresas (PYMES).....	3
1.1.1. <i>Micro, pequeñas y medianas empresas en Latinoamérica</i>	5
1.1.2. <i>Micro, pequeñas y medianas empresas en Ecuador</i>	7
1.1.3. <i>Empresa FERRECORPE</i>	12
1.2. Antecedentes: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)	14
1.2.1. <i>Historia del IASB</i>	14
1.2.2. <i>Fundación IFRS</i>	16
1.3. Normativa.....	17
1.3.1. <i>Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)</i>	17
1.3.2. <i>Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF)</i>	18
2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	28
2.1. Conceptualización de Instrumentos Financieros.....	28
2.2. Clasificación de Instrumentos Financieros	28
2.3. Tipos de Instrumentos Financieros	30
2.4. Ejemplos de Instrumentos Financieros	31
2.5. Normativa de Instrumentos Financieros	33
2.5.1. <i>Cambios de la NIC 39 a la NIFF 9</i>	34
2.6. Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros.....	36
2.6.1. <i>Objetivo</i>	36
2.6.2. <i>Alcance</i>	36
2.6.3. <i>Activos Financieros</i>	37
2.6.4. <i>Reconocimiento de los activos financieros</i>	39

2.6.5. Baja en cuentas de activos financieros	39
2.6.6. Clasificación de los activos financieros.....	40
2.6.7. Medición de un activo financiero.....	43
2.6.8. Reclasificación de activos financieros	48
2.6.9. Cobertura.....	51
3. DETERIORO DE VALOR A TRAVÉS DE LA PÉRDIDA ESPERADA -----	52
3.1. Definición de pérdida esperada.....	52
3.2. Definiciones de riesgo crediticio.....	53
3.3. Métodos para calcular la Pérdida Esperada (EL)	54
3.4. Método de deterioro según la Norma Internacional de Información Financiera 9.....	55
3.4.1. Enfoque general de directorio	56
3.4.2. Enfoque Simplificado de Deterioro.....	57
3.5. Aplicación de deterioro de cartera en la empresa ecuatoriana FERRECORPE.....	62
3.5.1. Modelo de Pérdidas esperadas para entidades no financieras	63
3.5.2. Aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada a cuentas por cobrar comerciales usando una matriz de provisión	73
3.6 Comparación y justificación entre el Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras y el Modelo de Pérdida de Crédito Esperada a Cuentas por Cobrar comerciales usando una matriz de provisión.....	79
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	82
4.1. Conclusiones	82
4.2. Recomendaciones.....	84
BIBLIOGRAFÍA-----	85
Banco Interamericano de desarrollo. (2020). Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el Covid-19.-----	85
Rojas, G. (2020). Propuesta metodológica para calcular pérdidas crediticias esperadas, utilizando el método simple de la NIIF 9	88
ANEXOS-----	90

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Clasificación de las MiPymes	7
Tabla 2. Instrumentos Financieros	29
Tabla 3. Ejemplos de Instrumentos Financieros	31
Tabla 4. Normas de los Instrumentos Financieros	33
Tabla 5. Estructura de Normas de los Instrumentos Financieros	37
Tabla 6. Etapas de reconocimiento	45
Tabla 7. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Jurado Vladimir	64
Tabla 8. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Pinos Gustavo	64

Tabla 9. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Villana Juan	64
Tabla 10. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Inmoquadratum	65
Tabla 11. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Cerdiparts	65
Tabla 12. Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Chanataxi Miguel	65
Tabla 13. Facturas canceladas en el año 2019	66
Tabla 14. Criterios de clasificación de clientes	67
Tabla 15. Clasificación de clientes	67
Tabla 16. Porcentaje de Incumplimiento	68
Tabla 17. Deterioro Esperado 2020 – Fase 1	70
Tabla 18. Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 1	70
Tabla 19. Deterioro Esperado 2020 – Fase 2	71
Tabla 20. Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 2	71
Tabla 21. Deterioro Esperado 2020 – Fase 3	72
Tabla 22. Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 3	72
Tabla 23. Clasificación de clientes	75
Tabla 24. Datos históricos clientes mayoristas (en dólares)	75
Tabla 25. Datos históricos clientes minoristas	76
Tabla 26. Cuánto efectivo recibió la empresa (USD)	77
Tabla 27. Tasa histórica de la pérdida	78
Tabla 28. Pérdida de crédito esperada	78
Tabla 29. Registro Contable del valor de las pérdidas esperadas de la empresa Ferrecorpe	79
Tabla 30. Tabla comparativa entre el Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras y el Modelo de Pérdida de Crédito Esperada a Cuentas por Cobrar comerciales usando una matriz de provisión	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Porcentaje de las Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe (ALC) a través del personal empleado, PIB, número de empresas	6
Figura 2. Distribución porcentual de empresas ecuatorianas según su tamaño	8
Figura 3. Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en el Ecuador	9
Figura 4. Promedio de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador según el Boletín Técnico del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2019 y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros	10
Figura 5. Distribución del número de empresas según sectores económicos	11
Figura 6. Logotipo y Eslogan	13
Figura 7. Organigrama Funcional	14
Figura 8. Aspectos primordiales para mantener la independencia del proceso de emisión de normas	17
Figura 9. Fases del proceso de sustitución.....	35
Figura 10. Clasificación y valoración de los activos financieros.....	42
Figura 11. Transacciones para considerar a una transacción como cuentas por cobrar.....	47
Figura 12. Parámetros para reconocimiento de ganancias o pérdidas	49
Figura 13. Políticas contables disponibles para la elección del tratamiento de cuentas por cobrar comerciales, activos de contrato y cuentas por cobrar	59
Figura 14. Principales cuentas por cobrar.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Estado de resultados.....	86
Anexo 2. Balance General.....	87
Anexo 3. Kardex.....	88

RESUMEN (versión en español)

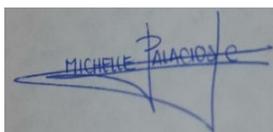
La presente investigación surge de la limitación que sufren las PYMES en el Ecuador respecto al tratamiento del deterioro de cartera, razón por la cual existe un interés por la creación de una guía de deterioro bajo la NIIF 9, a través de un enfoque cuantitativo, al utilizar datos numéricos de una pequeña industria ecuatoriana. Se desarrolló a través de un contexto normativo y teórico; también se definió a los instrumentos financieros permitiéndonos aplicar dos modelos respecto al deterioro de valor a través de la pérdida esperada. Al implementar los modelos las PYMES podrán seleccionar entre las dos opciones que se desarrollaron en este trabajo investigativo, para el tratamiento del deterioro que deben aplicar conforme a la NIIF.

Palabras claves: Deterioro de cartera, PYMES, cuentas por cobrar, NIIF 9.

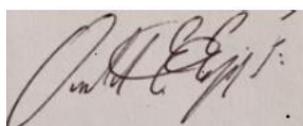
ABSTRACT (versión en inglés)

The present research arises from the limitation suffered by SMEs in Ecuador regarding the treatment of portfolio impairment, therefore, there is an interest in creating an impairment portfolio guide under NIIF 9, through a quantitative approach, using numerical data from a small Ecuadorian industry, which was developed through a normative and theoretical context. Additionally, financial instruments were defined, allowing to apply specifically two models regarding impairment about expected loss. When implementing the models, SMEs will be able to select between the two options that were developed in this investigative work, for the treatment of impairment that they must apply in accordance with the IFRS.

Keywords: Impaired Portfolio, SME, Accounts Receivable, IFRS 9.



Firma estudiante 1
Michelle Palacios Coronel
79036
0958937927
mishipalaciosc@es.uazuay.edu.ec



Firma del Director del Trabajo
Ing. Orlando Espinoza



Firma Unidad de Idiomas

INTRODUCCIÓN

Las pequeñas y medianas entidades representan gran parte de las empresas ecuatorianas, apoyando al desarrollo económico, productivo y laboral. Por su naturaleza, simplicidad tributaria y financiera este grupo empresarial aplica una normativa específica la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, limitando la aplicación de la normativa completa. Por esta razón se creará una guía de aplicación de deterioro de cartera en base a los lineamientos propuestos por la Norma Internacional de Información Financiera 9, con el objetivo de que sirva de apoyo para las pequeñas y medianas empresas a través de la aplicación a nivel empresarial en la pequeña entidad Ferrecorpe.

Como parte inicial de esta investigación, en el capítulo uno se analizó desde un contexto normativo y teórico a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de su importancia en la región Latinoamericana y en el Ecuador; se estudió al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con el objetivo de resaltar la importancia de los cuerpos normativos para lograr reflejar la esencia económica y financiera de las empresas a nivel mundial. Además, se analizó las Normas Internacionales de Información Financiera, la Norma Internacional de Información Financiera 9 y la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES.

En el capítulo dos se analizó a profundidad los Instrumentos Financieros a través de conceptos, clasificación, tipos y ejemplos expuestos por distintos autores; se analizó brevemente a las Normativas que tratan a los Instrumentos Financieros, además de los cambios relevantes entre la Norma Internacional de Información Financiera 9 y la Norma Internacional de Contabilidad 39 con el objetivo de destacar las tres áreas relevantes de este nuevo cuerpo normativo. También se interpretó la Norma Internacional de Información Financiera 9.

En el capítulo tres, se desarrolla el deterioro de valor a través de la pérdida esperada partiendo de la conceptualización de pérdidas esperadas, riesgo crediticio; además se plantean varios métodos de cálculo de deterioro de valor, y en base a la Norma Internacional de Información Financiera 9 se considera al enfoque simplificado de deterioro como base para la aplicación de dos modelos de deterioro. Los modelos aplicados en la empresa Ferrecorpe se denominan “Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras” de los autores Rodríguez y Pineda; y del Grupo Deloitte, “Una mirada cercana IFRS 9”.

En el capítulo cuatro se presentan las conclusiones y recomendaciones de este estudio investigativo.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTO NORMATIVO Y TEÓRICO

1.1. Pequeñas y medianas empresas (PYMES)

La geografía, la región, la economía y los desiguales niveles de desarrollo de los países obligan a considerar distintos parámetros para definir y conceptualizar a las micro, pequeñas y medianas empresas; lo que representa la ausencia de un significado general preestablecido para las MIPYMES (Cleri, 2017).

Sin embargo; muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de las micro, pequeñas y medianas empresas para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores (NIIF PARA PYMES, 2015)

Para la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES estas empresas de tamaño pequeño y mediano son aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, y publicar estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. (NIIF PARA PYMES,2015)

El Sistema Andino de Estadística define que las pequeñas y medianas empresas son aquellas empresas formales, constituidas y/o registradas legalmente ante autoridades competentes, que lleven registros contables y/o aportan a la seguridad social, comprendidas dentro de rangos que dependen de su personal ocupado y de su valor bruto en las ventas anuales (Sistema Andino de Estadística de la PYME, Lima, 2008).

También, las PYMES son conocidas según el Servicio de Rentas Internas (SRI) como aquel conjunto de pequeñas y medianas empresas que, de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI, publicado en el registro oficial 351 del 29-dic.-2010; en el artículo 53 define a las micro, pequeñas y medianas empresas a “toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales” (p. 23).

El Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento 450 del 17-may.-2011, Artículo 106, clasifica a la micro, pequeñas y medianas empresas de la siguiente manera:

Microempresa: Unidad productiva, conformada entre 1 a 9 trabajadores, con un valor de ventas/ingresos brutos anuales de cien mil dólares o menos. Pequeña empresa:

Unidad productiva que tiene entre 10 a 49 trabajadores, ventas o ingresos brutos anuales entre un valor de cien mil uno y un millón de dólares. Mediana empresa:

Unidad de producción conformada por 50 a 199 trabajadores, ventas o ingresos brutos netos anuales entre millón uno y cinco millones de dólares. (p. 2)

Para el desarrollo de la investigación, definiremos a las micro, pequeñas y medianas empresas basándonos en el concepto establecido por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Registro Oficial 351 del 29-dic.-2010. Que nos permite definir a las MIPYMES como aquellas personas naturales o jurídicas, que desarrollan actividades de producción, comercio o servicios, delimitan su tamaño en base a indicadores como su número de trabajadores y su valor bruto en ventas anuales.

Es pertinente mencionar que para lograr identificar su clasificación nos guiaremos en el artículo 106 del Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Registro Oficial Suplemento 450 del 17-may.-2011. Además de considerar que, en caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa, como lo establece el Artículo 53 del COPCI.

1.1.1. Micro, pequeñas y medianas empresas en Latinoamérica

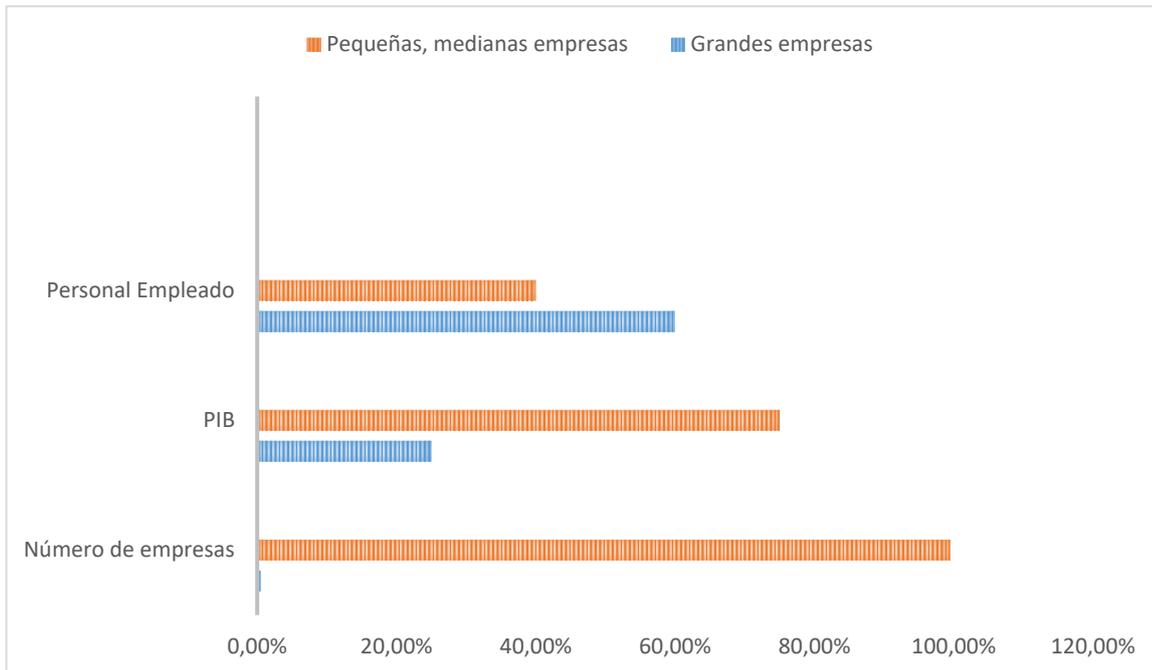
En la región las PYMES son consideradas como elementos cruciales para el desarrollo económico, productivo y laboral. Al contar con una gran presencia en el comercio, la industria, la prestación de servicios y otros modelos productivos.

Desde el punto de vista de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), las pequeñas y medianas empresas juegan un papel importante en el crecimiento potencial de la región, son un actor clave por sus características de gran heterogeneidad en acceso a mercados, tecnologías y capital humano; además de la excelente vinculación con otras empresas, factores que motivan a la productividad, capacidad de exportación y potencial crecimiento.

El Banco Interamericano de Desarrollo respalda la importancia de este grupo económico a través de un estudio donde se presentan datos reales al año 2020. En este análisis se identifica que las micro, pequeñas y medianas empresas apoyan de forma significativa y relevante a la economía, el producto interno bruto, el empleo en la región latinoamericana. A continuación, se presentan datos del impacto de las micro, pequeñas y medianas empresas. Ver Figura 1.

Figura 1.

Porcentaje de las Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe (ALC) a través del personal empleado, PIB, número de empresas



Nota. Elaboración propia basado en (Banco Interamericano de Desarrollo, 2020)

Como se puede demostrar en la Figura 1, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) representan el 99.5% de las empresas activas, el 60% de la población empleada y aproximadamente el 25% del producto interno bruto (PIB) en América Latina y el Caribe (ALC).

América Latina y el Caribe se caracterizan por la enérgica presencia de empresas pequeñas, confirmando que en el año 2013 alrededor de once millones de unidades económicas empleaban al menos a un trabajador en la Región. Las micro y pequeñas empresas representan a diez millones; las medianas y grandes industrias representan un millón (Organización Internacional de Trabajo, 2015).

Resaltando la importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas, se puede concluir que las mismas forman parte clave del desarrollo económico, social, y productivo de

la región al caracterizarse por una imponente presencia en el número de entidades activas, lo que genera más fuentes de empleo y un mayor crecimiento económico.

1.1.2. Micro, pequeñas y medianas empresas en Ecuador

Las micro, pequeñas y medianas empresas al igual que en Latinoamérica tiene gran impacto en el Ecuador, según datos presentados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el ranking empresarial 2020 las MiPymes representan el 96% de las compañías activas en el país. El grupo económico está clasificado de la siguiente manera. Ver Tabla 1.

Tabla 1.
Clasificación de las MiPymes

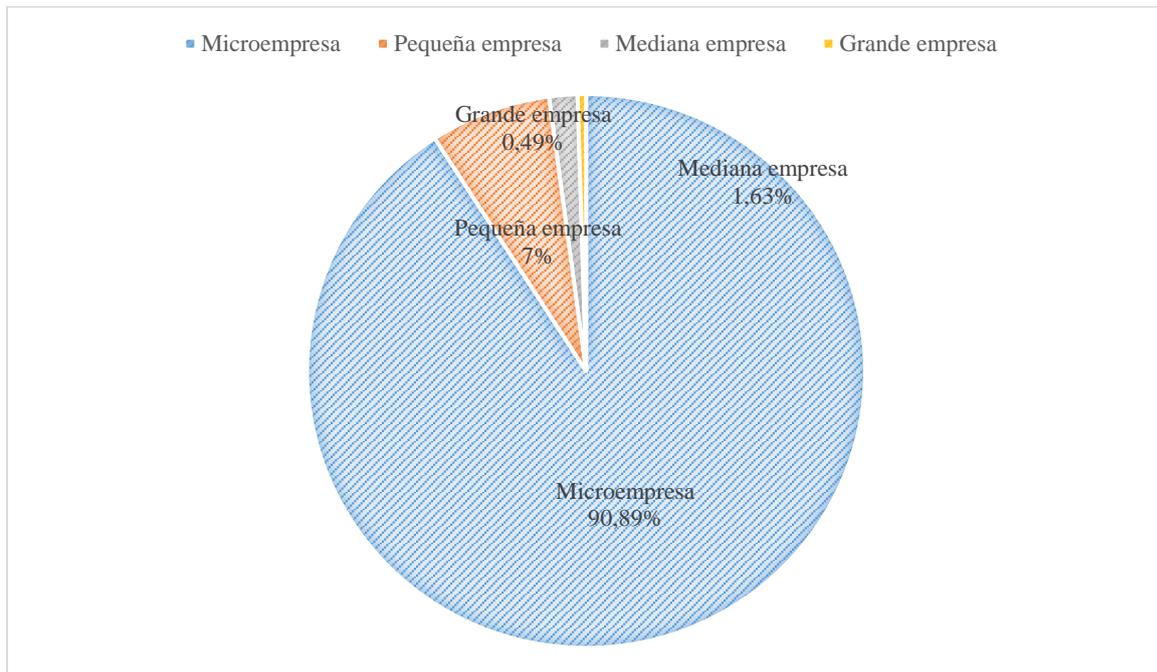
Tamaño	Porcentaje
Microempresas	59.7%
Pequeñas Empresas	27%
Medianas Empresas	9.3%

Nota. Elaboración propia en base a (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2020)

Es importante destacar que para la correcta identificación del volumen de las empresas la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros ordena en base al tamaño según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones artículo 106, Registro Oficial Suplemento 450 del 17-may.-2011.

Figura 2.

Distribución porcentual de empresas ecuatorianas según su tamaño

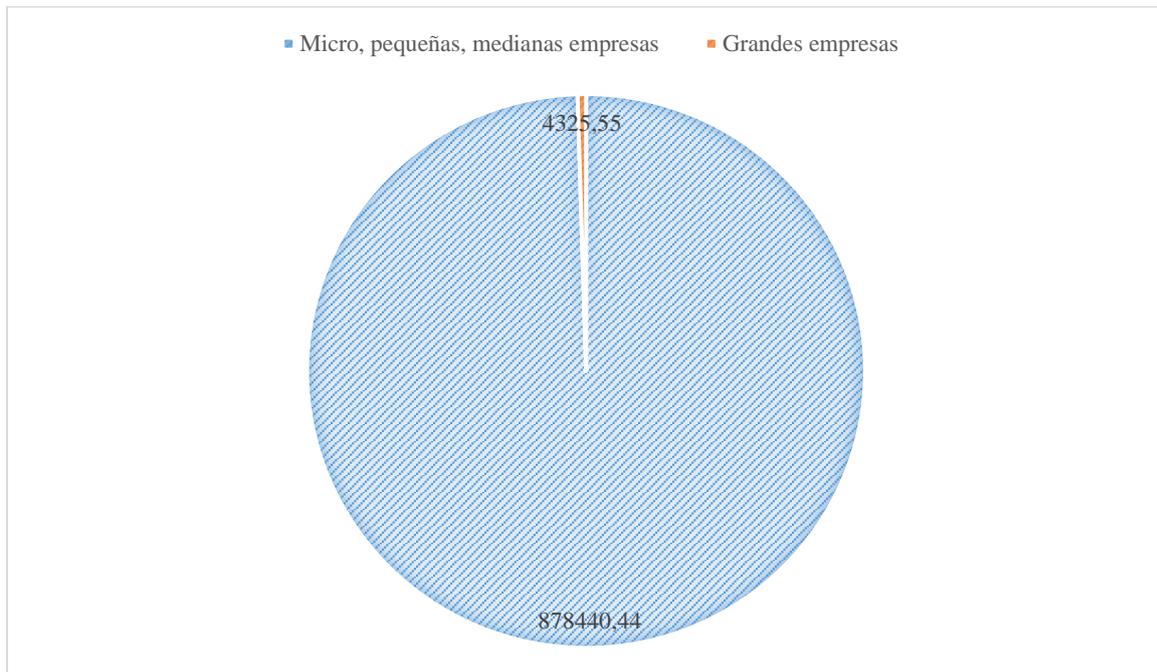


Nota. Elaboración propia basada en (DIEE, 2019)

Clasificar a las empresas según su tamaño, permite identificar que en el año 2019 la microempresa representa al segmento que tiene mayor participación en la economía, sin embargo, la grande empresa a pesar de representar solamente al 0.49%, concentra la mayor proporción de ventas y plazas de empleo.

Se continúa respaldando la importancia de las MiPymes en el país, se consideran datos presentados por el Boletín Técnico del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2019, que expone que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan un segmento potencial en el Ecuador representando el 99.51% de las entidades activas, es decir el 878440.44 de 882766 empresas activas aportando de forma eficiente a la economía del país. Ver Figura 2.

Figura 3.
Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas en el Ecuador

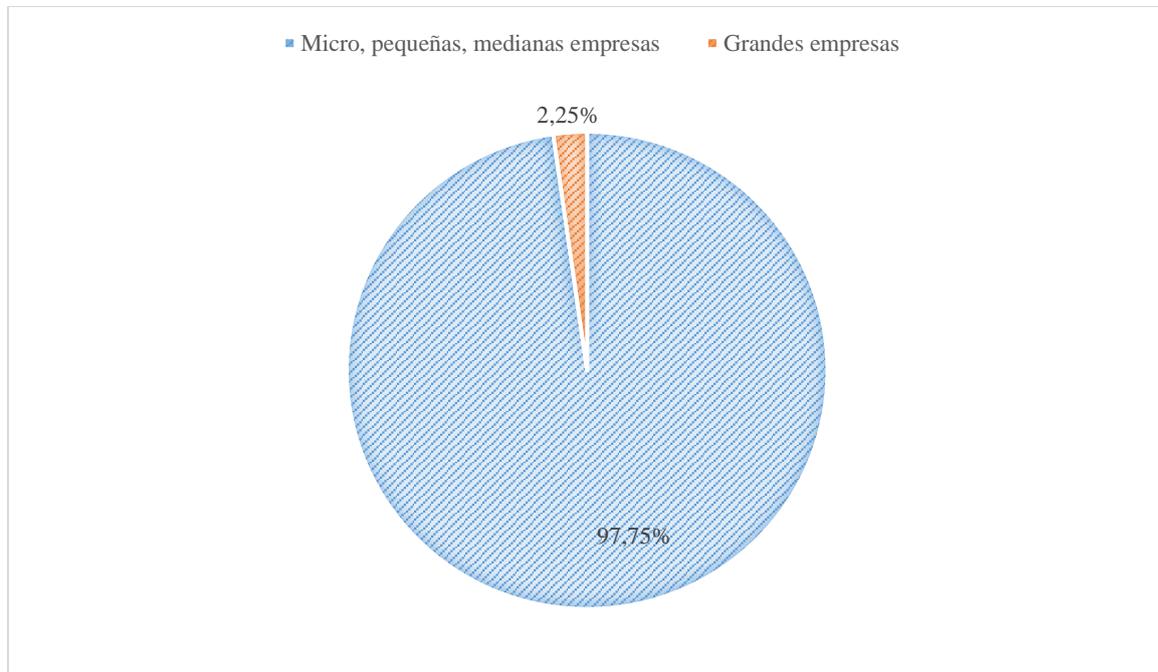


Nota. Elaboración propia basada en (DIEE, 2019)

El desarrollo de la investigación se respaldará a través de la creación de un promedio entre los datos presentados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y El Boletín Técnico del Directorio de Empresas y Establecimientos. Con esta información se podrá concluir que las micro, pequeñas y medianas empresas representan un promedio de 97.75% conseguido de los estudios realizados por las entidades expuestas anteriormente. Lo que demuestra el gran impacto de las MiPymes en la economía ecuatoriana. Ver Figura 4.

Figura 4.

Promedio de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Ecuador según el Boletín Técnico del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2019 y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros



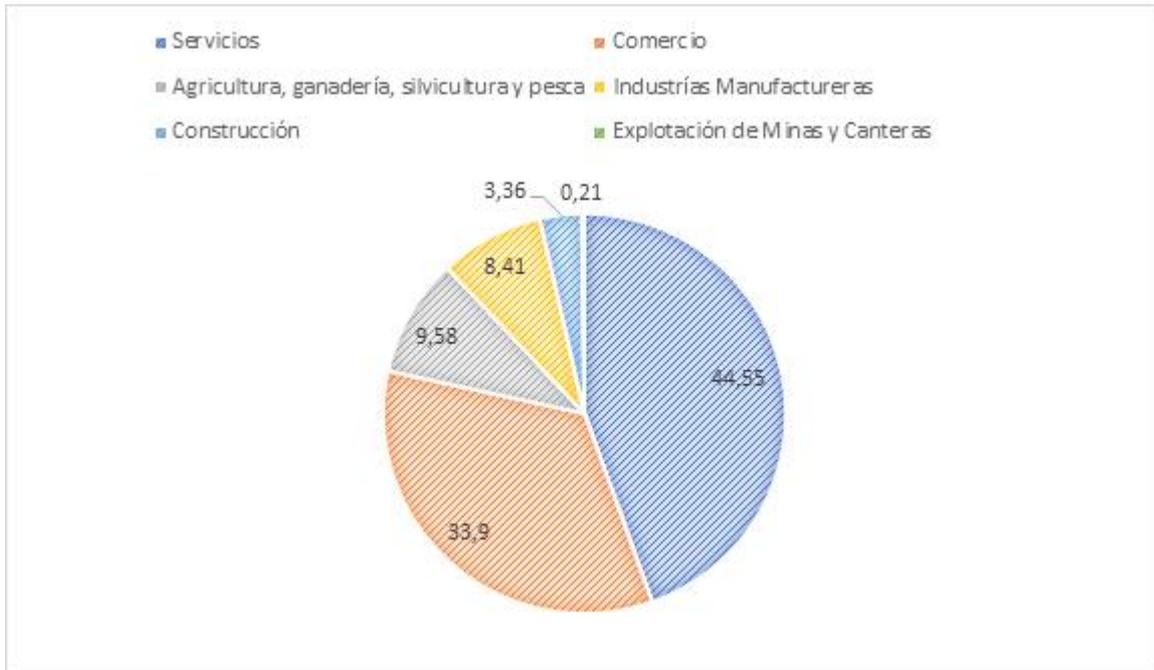
Nota. Elaboración propia basada en (DIEE, 2019)

Impacto de las micro, pequeñas y mediana empresas en los sectores productivos ecuatorianos.

Para el desarrollo de esta investigación se considera importante analizar el número de empresas según los sectores económicos en el Ecuador, para esto se estudió los datos presentados por el DIEE (2019), que expone el impacto de las MiPymes en los distintos sectores de la economía. Ver Figura 5.

Figura 5.

Distribución del número de empresas según sectores económicos



Nota. Elaboración propia basada en (DIEE, 2019)

En Ecuador los sectores económicos que tienen mayor impacto son los servicios y comercio representando al 78.45% de las empresas del país. Por lo general, estos sectores de la economía están conformados por micro, pequeñas y medianas empresas, destacando la importancia de las mismas en el país.

Además, el sector de la construcción representa al 3.36% de las empresas activas en el país, conformando al 8.17% del PIB real y genera fuentes de trabajo en un 6.10% del total de empleos (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. ENEMDU, 2019).

Por lo tanto, utilizar como modelo de estudio a la empresa Ferrecorpe nos permite tener un campo de estudio amplio para futuras aplicaciones de la Norma Internacional de Información Financiera 9 en las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.1.3. Empresa FERRECORPE

Ferreacorpe es una empresa ecuatoriana dedicada a la comercialización de artículos de ferretería, y la venta del servicio de reparación de caños y tuberías. La empresa cuenta con un total de 15 empleados de obra, 3 personas encargadas de la contabilidad y finanzas. Sus ventas brutas al cierre del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2020 reflejan un valor de 299076.24 dólares americanos.

Con esta información procederemos a clasificarla dentro del grupo empresarial de “pequeña empresa” dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Registro Oficial Suplemento 450 del 17-may.-2011, artículo 106: “Pequeña empresa: Unidad productiva que tiene entre 10 a 49 trabajadores, ventas o ingresos brutos anuales entre un valor de cien mil uno y un millón de dólares” (p. 14).

Descripción

La empresa FERRECORPE se estableció en el año 2008, en la ciudad de Quito, su actividad principal es la venta al por menor de artículos de ferretería; especialmente la venta de tubería de polipropileno, además de la venta del servicio de reparación y mantenimiento de caños y tuberías.

Su representante legal es la Ing. Pilar del Carmen Pérez Andrade, con RUC 0102393808001, la ubicación geográfica del establecimiento es Cuero y Caicedo OE6-85 entre Arias de Ugarte.

Logotipo y Eslogan

Figura 6.

Logotipo y eslogan



Nota. Tomado de información de la empresa

Misión

Venta de productos de ferretería de alta gama, venta de servicios de instalación de tuberías a través de una manera rápida y eficiente.

Visión

Posicionamiento en el mercado, siendo la opción favorita de nuestros clientes, ubicándonos por encima de sus expectativas de servicio, calidad y eficiencia; y de nuestros empleados, prometiendo un lugar de trabajo apto además de ser una empresa que los inspira a dar lo mejor de cada uno entre todos.

Valores

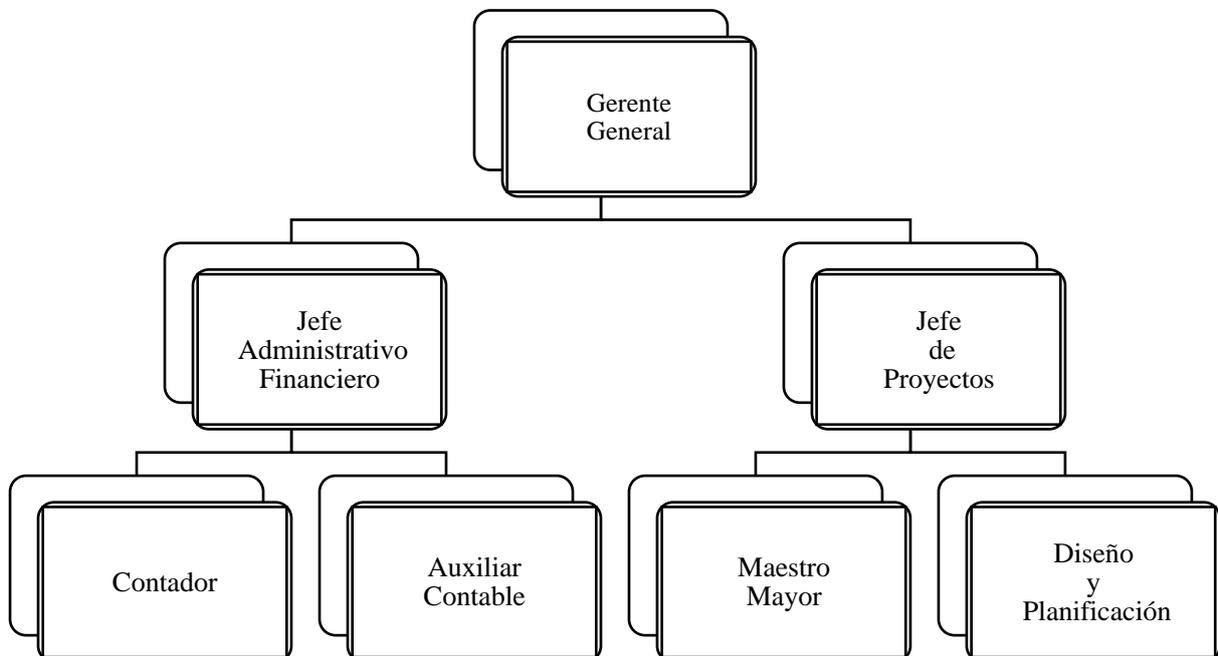
- Respeto
- Cumplimiento
- Eficiencia
- Honradez

Organigrama funcional

La empresa Ferrecorpe tiene el siguiente orden jerárquico; encabezando el organigrama se encuentra el Gerente General, por debajo y al mismo nivel se encuentran el jefe administrativo y el jefe de proyectos; y a su mando se encuentran los siguientes cargos, el contador, el auxiliar contable, maestro mayor y diseño y planificación respectivamente.

Ver Figura 7.

Figura 7.
Organigrama Funcional



Nota. Elaboración propia en base a información de la empresa

1.2. Antecedentes: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

1.2.1. Historia del IASB

En el país estadounidense se creó el Accounting Principles Board, suplantando al anterior Consejo de Principios de Contabilidad, quien presentó las primeras normas que expresaron la forma de presentación de la información financiera. El Consejo se desplazó por razones éticas ya que estaba conformado por profesionales que trabajaban en entidades

financieras, empresas estatales, privadas e industriales, motivando a que su aporte en la creación y elaboración de instrucciones normativas generen beneficios netamente a favor de las empresas de las que formarán parte.

El International Accounting Standards Board (IASB), en español el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, se crea el 29 de junio de 1973, en Londres, por medio un convenio profesional entre organismos de los siguientes países: Canadá, Estados Unidos, Australia, México, Japón, Países Bajos, Irlanda e Inglaterra y Londres; dando como resultado la redacción de las primeras Normas Internacionales de Contabilidad. (Burgos, 2007).

Luego de percatarse del impacto de la economía globalizada la International Organization of Securities Commission (IOSCO) faculta al International Accounting Standards Board (IASB) el deber de la creación de un cuerpo normativo contable que cumpla con los estándares internacionales para lograr una aceptación global, y que sirva de guía para las empresas cotizantes de valores en bolsa. Todo esto con el objetivo de facilitar la comprensión y presentación de información financiera y contable a nivel global (Monge, 2005).

Entre los años 1983 y 2001, el IASB estaba conformado por miembros de los institutos que forman parte de la profesión contable a nivel mundial y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) sin embargo a partir del 2001 luego de una minuciosa reforma organizativa, se ha convertido en una organización independiente, tutelado por una Fundación (IFRS) (Monge, 2005).

1.2.2. *Fundación IFRS*

La Fundación IFRS es un organismo público sin fines de lucro, establecida para desarrollar un conjunto único de normas contables de alta calidad, comprensibles, exigibles y aceptadas globalmente, las Normas IFRS, y para promover y facilitar la adopción de las normas (IFRS, 2021).

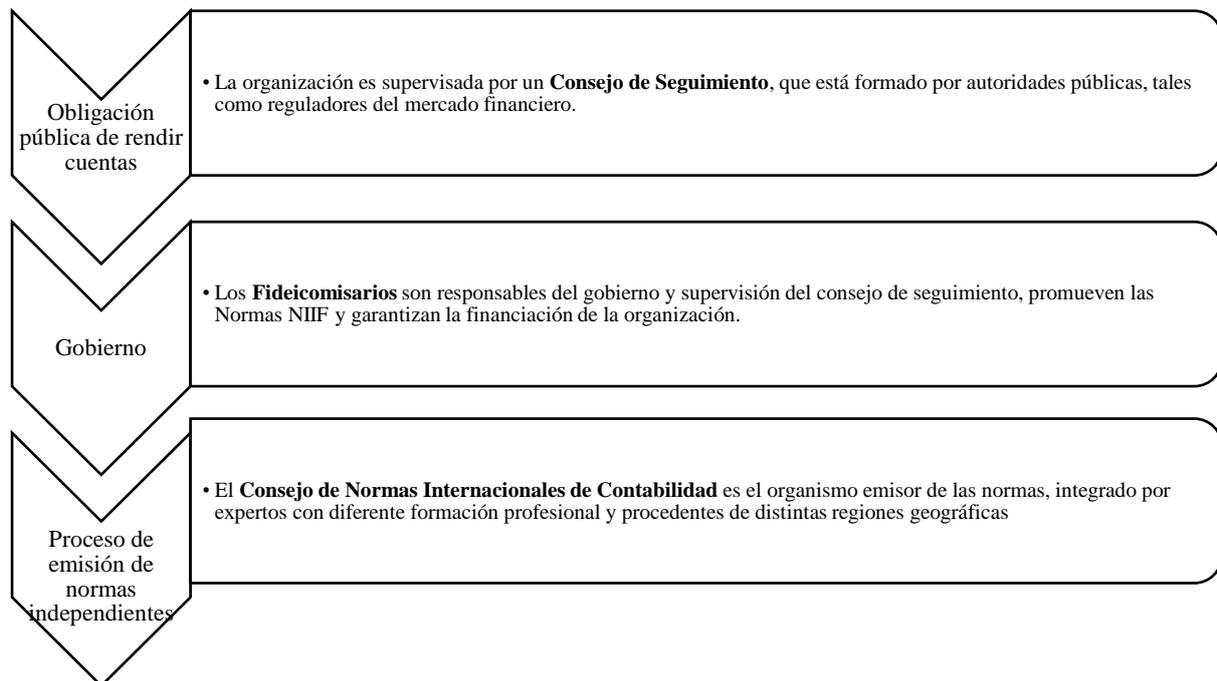
La misión proclamada por la Fundación IFRS es desarrollar Normas de Información Financiera (NIIF) que aporten transparencia, responsabilidad y eficiencia a los mercados financieros de todo el mundo. El trabajo aplicado por la IFRS sirve al interés público fomentando la confianza, el crecimiento y la estabilidad financiera a largo plazo en la economía global (IFRS, 2021).

Distintas organizaciones como el Comité de Basilea de Supervisión de las Entidades Bancarias, el Consejo de Estabilidad Financiera (FBS), el G20, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), el Banco Mundial, forman parte del marco regulador internacional y apoyan la visión de contar con un conjunto global de normas de contabilidad.

La Fundación IFRS cuenta con una estructura basada en tres aspectos primordiales que permitan mantener la independencia del proceso de emisión de normas, además de garantizar la rendición de cuentas a partes interesadas a nivel mundial, la estructura es la siguiente. Ver Figura 8.

Figura 8.

Aspectos primordiales para mantener la independencia del proceso de emisión de normas



Nota. Tomado de (International Financial Reporting Standards, 2017)

1.3. Normativa

1.3.1. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

El International Accounting Standards Board (IASB) emite las NIC que buscan establecer las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades (NIC 1, 2001).

Las Normas Internacionales de Contabilidad son un cuerpo normativo creado con el objetivo de reflejar la esencia económica de las operaciones realizadas por distintas empresas a nivel mundial, y que las mismas presenten estados financieros comparables entre sí mismos y con otras entidades.

Sin embargo, en el año 2000 existe un replanteo por parte del IFRS en la nueva constitución del International Accounting Standards Board (IASB) o Junta de Normas Internacionales de Información Financiera dando como resultado el cambio de denominación de las Normas Internacionales de Contabilidad por las Normas Internacionales de Información Financiera denominación en castellano del International Accounting Standards Board.

El IFRS enuncia que las Normas Internacionales de Información Financiera nacen como resultado de factores relevantes como la globalización, la economía mundial y el comercio internacional. Burgos Alarcón plantea que el cambio principal de las NIC a las NIIF es el esquema de preparación y presentación de la información financiera es decir que los estados financieros mantienen su capital y reconocimiento de ingresos, sin embargo, se presenta un nuevo esquema de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero centrado en la utilidad o en los ingresos provenientes de varios tipos de transacciones (Burgos, 2007).

1.3.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) permiten que la información financiera de las entidades a nivel global se base en un cuerpo legal que le permita a través de reglamentos la medición, reconocimiento, presentación e información a revelar con respecto a hechos económicos que son significativos en los estados financieros.

El IFRS (2021) afirma que:

Las Normas NIIF aportan transparencia al mejorar la comparabilidad internacional y la calidad de la información financiera, lo que permite a los inversores y otros participantes del mercado tomar decisiones económicas informadas.

Las Normas NIIF fortalecen la rendición de cuentas al reducir la brecha de información entre proveedores de capital y las personas a quienes han confiado su dinero. Nuestros Estándares brindan la información necesaria para que la administración rinda cuentas. Como fuente de información globalmente comparable, las Normas NIIF también son de vital importancia para los reguladores de todo el mundo.

Las Normas NIIF contribuyen a la eficiencia económica al ayudar a los inversores a identificar oportunidades y riesgos en todo el mundo, mejorando así la asignación de capital. El uso de un lenguaje contable único y confiable reduce el costo de capital y reduce los costos de informes internacionales para las empresas (p. 34)

Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros.

La NIIF 9 tiene como objetivo principal establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad (NIIF 9, 2014)

Norma Internacional de Información Financiera para PYMES

Este cuerpo normativo nace de las NIIF completas, su creación se plantea para que las pequeñas y medianas empresas reflejen sus estados financieros además de considerar el costo-beneficio. La NIIF para Pymes se compone por treinta y cinco secciones y dos apéndices Ay B (NIIF PARA PYMES, 2015).

La sección 1- Pequeñas y medianas entidades presenta el alcance de la norma y varias descripciones de lo que es una pequeña y mediana empresa.

El alcance de esta sección es que sea utilizada por todas las pequeñas y medianas empresas.

¿Qué son pequeñas y medianas empresas según la NIIF para PYMES?

Para este cuerpo normativo las pequeñas y medianas entidades son aquellas que no tiene obligación alguna de rendir cuentas, además que sus estados financieros son de información general para usuarios externos.

Las subsidiarias o grupo consolidado podrán utilizar esta normativa siempre y cuando su controladora utilice NIIF COMPLETAS, y no tenga que rendir cuentas por si sola.

Sin embargo, no podrán ocupar esta normativa si la entidad:

- Negocia su patrimonio en mercados públicos (bolsas de valores locales o extranjeras)
- Su principal actividad es mantener activos en calidad fiduciaria para terceros (Bancos, cooperativas, fondos de inversión, bancos de inversión)
- Tiene obligación pública de rendir cuentas, aunque la legislación o regulación de la jurisdicción permita o requiera.

Sección 2- Conceptos y Principios Generales

En la sección dos de la Norma Internacional para PYMES se establece el objetivo de los Estados Financieros y los atributos que hacen que la información presentada sea de utilidad.

En la sección 2.2 y 2.3 se establecen los objetivos de los Estados Financieros de las pequeñas y medianas entidades se plantean a través de lo siguiente:

Los estados financieros de las PYMES buscan informar sobre la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo de la entidad para la toma de decisiones económicas de usuarios que por su condición no pueden exigir informes según sus necesidades.

Esta información financiera presentada en los estados financieros demuestra la responsabilidad empleada en la gestión de recursos por parte de la gerencia al proyectar resultados de la administración.

A continuación, se presentan características que deben presentar los estados financieros según la NIIF para PYMES en su sección 2.4:

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Relevancia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las

circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable.

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrar. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general. (NIIF PARA PYMES, 2015, p. 12)

La situación financiera de las pequeñas y medianas empresas se desarrollará en base a la sección 2.15 de la NIIF para Pymes, donde se plantea que el estado financiero denominado situación financiera representará la relación financiera de una empresa y está compuesto por los activos, pasivos y patrimonio.

Razón por la cual la norma internacional de información financiera para PYMES define a estos componentes como: (NIIF PARA PYMES, 2015)

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El rendimiento se define como el vínculo entre los ingresos y gastos durante un periodo determinado de una entidad. La NIIF para PYMES en la sección 2.23 autoriza a las empresas presentar el rendimiento en un estado de resultado integral o en dos estados financieros que son el estado de resultados y el estado del resultado integral.

La diferencia entre estos 3 estados financieros es que el estado de resultado integral total y el resultado parcial se usan para medir el rendimiento o como base de medidas de retorno de inversión o ganancias por acción.

La definición que presenta esta norma para ingresos y gastos es la siguiente:

(a) Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio. (b) Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio. El reconocimiento de los ingresos y los gastos se deriva directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. (NIIF PARA PYMES, 2015, p. 34)

La medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, está expuesta en la sección 2.33 donde se logra conceptualizar a la medición como la determinación de importes monetarios en los que se mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros a través de una base de medición. Este cuerpo normativo especifica las bases de medición aceptadas que son: el costo histórico y el valor razonable (NIIF PARA PYMES, 2015).

La normativa aplicada a las pequeñas y medianas empresas plantea principios generales de reconocimiento y medición, que se desarrollan en la sección 2.35 y establece que las entidades aplicarán los principios basándose en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB y NIIF completas para determinar el reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos de las pequeñas y medianas empresas.

En la sección 2.36 se establece la base contable de acumulación conocida también como devengado o devengo lo que significa que las partidas se reconocerán cuando satisfagan las definiciones y criterios de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

La compensación de activos, pasivos, ingresos y gastos no se realizará a menos que la entidad lo requiera o este cuerpo normativo lo permita (Sección 2.52, NIIF para Pymes)

(a) La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas—por ejemplo, correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables—no constituyen compensaciones.

(b) Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes—incluyendo inversiones y activos de operación—, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes. (NIIF PARA PYMES, 2015, p. 14)

Es importante destacar que tanto la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes como la Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros son primordiales para el desarrollo de esta investigación, sin embargo, la Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros se considerará como cuerpo normativo base para la creación de la guía de aplicación para determinar el deterioro de cartera de las pequeñas y medianas empresas. Razón por la cual solo se analizan las dos primeras secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

CAPÍTULO 2

2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2.1. Conceptualización de Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se pueden definir como un acuerdo o contrato entre dos o más partes dando nacimiento a una serie de consecuencias económicas que se vuelven inevitables.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, conceptualizan a un instrumento financiero como un contrato que simultáneamente da un derecho a un activo financiero, y una obligación como pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

Es decir que un instrumento financiero puede representarse como un contrato que simultáneamente genera un derecho a recibir un activo financiero y crea la obligación a través de un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Desde un punto de vista económico los instrumentos financieros nacen de la relación entre el ahorro y la inversión. En el mercado existen agentes con excedentes de liquidez que buscan optimizar recursos, analizando las condiciones de plazo, riesgo y negociabilidad, etc. Teniendo como objetivo aumentar la rentabilidad de los recursos líquidos (Arias, 2011).

2.2. Clasificación de Instrumentos Financieros

La Norma Internacional de Información Financiera desde su perspectiva nos permite clasificar a los instrumentos financieros a través de activos financieros, pasivos financieros, e instrumentos de patrimonio. Ver Tabla 2.

Tabla 2.
Instrumentos Financieros

ACTIVOS FINANCIEROS
PASIVOS FINANCIEROS
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Nota. Tomado de (Norma Internacional de Información Financiera 9 Instrumentos Financieros)

Partiendo de la clasificación de instrumentos financieros se exponen conceptos de acuerdo al punto de vista de Torres (2020), que define a los activos, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio de la siguiente manera:

- Activo Financiero: Derecho a recibir efectivo o efectivo equivalente de la contraparte.
- Pasivo Financiero: Obligación a pagar efectivo o efectivo equivalente a la contraparte.
- Instrumento de Patrimonio: Cualquier contrato que evidencia una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Es decir que los instrumentos financieros están compuestos por activos, pasivos e instrumentos de patrimonio, lo que nos permite definir como derechos a recibir efectivo o equivalentes del efectivo; obligaciones a liquidar que pueden ser canceladas en efectivo o equivalentes al efectivo; y como contratos que respalden la participación de los activos y pasivos financieros.

2.3. Tipos de Instrumentos Financieros

Existen dos tipos de instrumentos financieros, estos son los primarios y los derivados, desde el punto de vista de Valencia, Narváez y Vargas (2014) estos instrumentos financieros se definen como:

- **Primarios:** Aquellos que se dan producto de una transacción de una transacción de compra o venta de activos o pasivos financieros, sin que exista la dependencia de otros activos financieros para su valoración y ejecución.
- **Derivados:** Dependen de los instrumentos primarios, implicando la transferencia de riesgos financieros provenientes de ellos.

Para Choez (2019); los instrumentos según su normativa y directrices permiten distribuir los tipos de instrumentos financieros que se pueden usar en distintos campos, estos se identifican como:

- **Primario** que incluye instrumentos de deuda, considerando los depósitos de efectivo, los bonos, préstamos otorgados y recibidos para financiamiento directo y las cuentas por cobrar y pagar.
- **Derivados o de Cobertura**, estos se conocen de negociación externa como los Forwards, las opciones financieras, swaps y otros del mismo tipo; **Híbridos** se incluye los de deuda convertible a acciones.

2.4. Ejemplos de Instrumentos Financieros

Es esencial identificar a los instrumentos financieros desde la ejemplificación, para esto consideraremos el punto de vista de Florez (2014) que presenta la acción que da nacimiento a los instrumentos financieros. Además, presenta una lista concreta donde establece distintos ejemplos de instrumentos financieros. Ver Tabla 3.

- Al adquirir un préstamo bancario da nacimiento a un activo y un pasivo.
- Adquisición de mercadería, suministros a crédito de creación de activos y pasivos financieros. (Cuentas por pagar comerciales, Proveedores)
- Compra de acciones a otra entidad (Instrumentos de Patrimonio)
- Venta de mercadería, suministros a crédito.
- Cuentas por cobrar comerciales.

Tabla 3.
Ejemplos de Instrumentos Financieros

Obligaciones Financieras	<ul style="list-style-type: none">- Pagarés.- Sobregiros.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">- Nacionales.- Extranjeros.
Bonos Emitidos	

Deudores	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta Comerciales por Cobrar. - Partes Relacionadas. - Ingresos pendientes de facturar.
Disponible	<ul style="list-style-type: none"> - Efectivo. - Cuentas Corrientes. - Cuentas de Ahorro.
Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> - Títulos. - Acciones.
Cuentas por Pagar	<ul style="list-style-type: none"> - Honorarios. - Socios. - Dividendos. - Servicios
Instrumentos de Patrimonio	

Nota. Tomado de (Flores, 2014)

2.5. Normativa de Instrumentos Financieros

La Normativa que rige para los instrumentos financieros ha tenido que evolucionar a través de varios años además de diferentes cuerpos normativos, todo esto con el objetivo de la creación de los mejores parámetros para la medición, reconocimiento y tratamiento de los mismos.

Es decir, que los bloques normativos que forman parte de los instrumentos financieros son; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 32, 39 y la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 7,9. En la figura se presenta un cuadro comparativo respecto a todas las normas que comprenden el tratamiento de los instrumentos financieros. Ver Tabla 4.

Tabla 4.

Normas de los Instrumentos Financieros

NORMATIVA	OBJETIVO	ALCANCE
NIC 32	Establecer principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonio y para compensar activos y pasivos financieros.	Aplicada a todas empresas y todos los instrumentos financieros.
NIIF 7	Requerir a las entidades que, en sus estados financieros revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad. Y la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros.	Aplicada a todas empresas y todos los instrumentos financieros.

<p>NIIF 9</p>	<p>Establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para evaluar importes, calendario de flujos de efectivo futuros de la entidad.</p>	<p>Aplicada a todas empresas y todos los instrumentos financieros.</p>
<p>NIC 39</p>		<p>Esta norma se aplicará por las entidades a todos los instrumentos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 y en la medida que la NIIF 9 permite que se apliquen los requerimientos de la contabilidad de coberturas de esta Norma. El instrumento financiero es parte de una relación de coberturas de acuerdo a la Norma.</p>

Nota. Elaboración propia a partir de información de la NIC 32, NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39

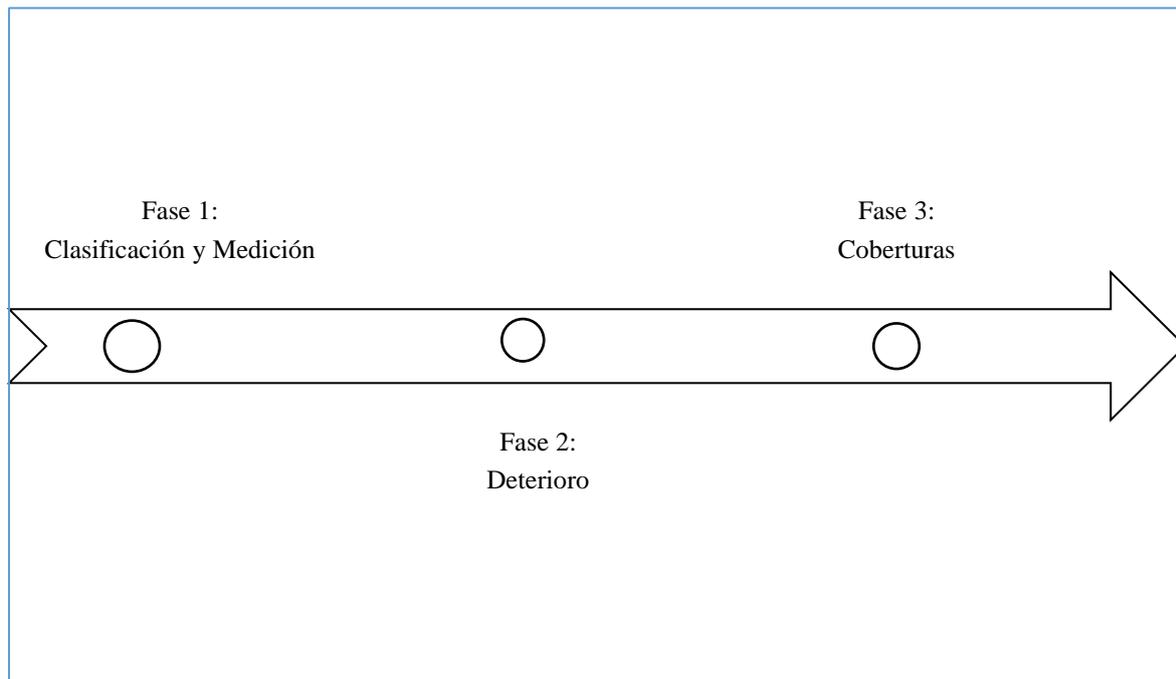
2.5.1. Cambios de la NIC 39 a la NIIF 9

Es trascendental exponer que luego de varias normativas el Consejo IASB autorizo que la norma para el tratamiento de instrumentos financieros será la Norma Internacional de Información Financiera 9- Instrumentos Financieros.

Distintos componentes como la globalización, las limitaciones en el desarrollo mercantil, nuevas tecnologías, entre otros motivaron al International Accounting Standards Board (IASB) la sustitución de la Norma Internacional de Contabilidad 39 a través de la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera 9 con la finalidad de mejorar los procesos contables.

Para poder lograr el objetivo de sustitución el IASB emitió un calendario que se divide en tres fases. Ver Figura 9.

Figura 9.
Fases del proceso de sustitución



Nota. Tomado de (Deloitte, 2015)

Este cuerpo normativo se compone por tres áreas importantes, como lo establece Amoretti y Valdiviezo:

1. Clasificación y medición de activos financieros, es decir, clasificarlos en tres categorías, dependiendo de si el activo es un instrumento de deuda o patrimonio.
2. Contabilidad de cobertura, que incluye nuevos criterios que facilitan el uso de la contabilidad de cobertura y mejoran la alineación de la contabilidad con la gestión de riesgo.
3. Deterioro, el cambio más significativo de la norma.

2.6. Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros

2.6.1. Objetivo

Esta normativa crea una oportunidad de mejorar la información financiera empresarial, respecto a los componentes activos y pasivos financieros, a través, de varios principios que permitan a los usuarios de la información financiera evaluar de forma eficaz los flujos de efectivo de las entidades.

2.6.2. Alcance

El alcance planteado por la Norma Internacional de Información Financiera 9 es análogo al propuesto por su antecesora (NIC 39), razón la cual el alcance de la Norma Internacional de Contabilidad 39, se encuentra presente de forma significativa en este cuerpo normativo, sin embargo, se adicionan los siguientes puntos:

- Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para “uso propio” como a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- El alcance de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 es más amplio que el de su predecesor ya que incluye ciertos contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo, así como los activos contractuales de la NIIF 15.

(Deloitte, 2015)

A continuación, se realizará el análisis netamente de los activos financieros, su concepto, reconocimiento, clasificación, y medición. Con el fin de conocer a profundidad el tratamiento de este instrumento financiero razón por la cual es de gran interés para la investigación en curso. Para lograr este análisis se mantendrá la estructura general establecida por la Norma Internacional del Información Financiera 9. Ver Tabla 5.

Tabla 5.*Estructura de Normas de los Instrumentos Financieros*

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Objetivo.2. Alcance.3. Reconocimiento y Baja en cuentas.4. Clasificación.5. Medición.6. Contabilidad de Coberturas.7. Fecha de vigencia y Transición. |
|--|

Nota. Tomado de (Deloitte, 2015)

2.6.3. Activos Financieros

La Superintendencia de Bancos en su glosario de términos determina que un activo financiero:

“se presenta a través de diferentes operaciones de inversión en títulos-valores y los derechos sobre inmuebles de realización inmediata o documentos expresivos de crédito, que generan tales títulos. Estas inversiones pueden variar entre participaciones en el capital social de otras sociedades, préstamos al personal de la propia empresa, créditos sobre otras entidades, derechos de suscripción preferente u opciones.”

En el párrafo 11 de la NIC 39, (IFRS,2013) define a un activo financiero como:

“cualquier activo que puede ser efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, un derecho contractual y contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad” (p. 3).

Choez (2019) define que los activos financieros otorgan beneficios a los compradores, lo que permite recibir ingresos futuros por la emisión y adquisición de estos instrumentos, y el objetivo principal es poder financiar una entidad que posea deudas. Este instrumento se crea por medio de títulos físicos o manejo de cuentas contables, su negociación se hace en

mercados financieros para garantizar los procesos de venta y evitar riesgos de fraudes, luego que se negocie y tenga las ganancias esperadas debe desaparecer, para dar por terminado la negociación y la generación de beneficios para las dos partes.

Para Sevilla (2018), un activo financiero se conoce como el instrumento que genera a su adquirente un derecho de recibir ingresos futuros generados a partir de las ventas del enajenante.

Se puede definir a un activo financiero como el creador de una acción económica, a través de distintas operaciones como los instrumentos de patrimonio, el efectivo, los derechos contractuales entre otros. Todas estas actividades otorgan el derecho a beneficios económicos futuros que beneficiaran al adquirente.

Desde el punto de vista de García (2020) los activos financieros pueden expresarse a través de los siguientes tipos:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales. (a clientes y deudores)
- Créditos y préstamos concedidos a terceros, incluidos los otorgados por la transmisión de activos no corrientes.
- Inversiones en valores representativos de deudas de otras empresas. (obligaciones, bonos, pagarés, etc.)
- Inversiones en instrumentos de patrimonio de otras empresas (acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa. (futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de divisas a plazo, etc.)

- Otros activos financieros: depósitos a plazo, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2.6.4. Reconocimiento de los activos financieros

La Norma Internacional de Información Financiera 9, en su capítulo tres, plantea el reconocimiento de un activo financiero de la siguiente manera:

Una entidad reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera, sólo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Se reconocerá por primera vez a un activo financiero según su costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. Y luego se continuarán midiendo los activos a través de: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados.

La nueva norma se basa en el concepto de que todos los activos financieros deberían clasificarse y reconocerse a su valor justo, con cambios reconocidos en el estado de resultados, a menos que ciertos criterios se cumplan y que permitan clasificar y medir estos activos ya sea al costo amortizado o a su valor justo con cambios reconocidos en el estado de otros resultados integrales.

2.6.5. Baja en cuentas de activos financieros

Se define a la baja en cuentas como: La eliminación de un activo financiero o un pasivo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera de una entidad. Se podrá reducir directamente el importe en libros bruto de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas de recuperar el activo financiero de forma total o parcial.

Para lograr dar de baja en cuentas de activos financieros la Norma de Información Financiera 9 en el párrafo 3.2 establece que una entidad determinará si esos párrafos se deben aplicar a una parte de un activo financiero (o una parte de un grupo de activos financieros similares), o a un activo financiero (o un grupo de activos financieros similares) en su totalidad de la siguiente forma:

- a. Se aplicarán a una parte de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros similares) si, y sólo si, la parte del activo que se considera para la baja en cuentas cumple tres condiciones.
- b. En cualquier otro caso, se aplicarán al activo financiero en su totalidad (o al grupo de activos financieros similares en su totalidad). Por ejemplo, cuando una entidad transfiera:

-El derecho al primer o al último 90 por ciento de los cobros de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros)

-El derecho al 90 por ciento de los flujos de efectivo de un grupo de cuentas por cobrar, pero otorgue una garantía para compensar al comprador por las pérdidas crediticias hasta el 8 por ciento del principal de las cuentas por cobrar, se aplicarán en su integridad al activo financiero (o al grupo de activos financieros similares).

2.6.6. Clasificación de los activos financieros

La Norma Internacional de Información Financiera 9 en el capítulo cuatro establece que entidad clasificará los activos financieros dependiendo las tres categorías de valoración es decir a costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados en base a lo siguiente:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.

- Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado cuando cumpla con las siguientes condiciones:

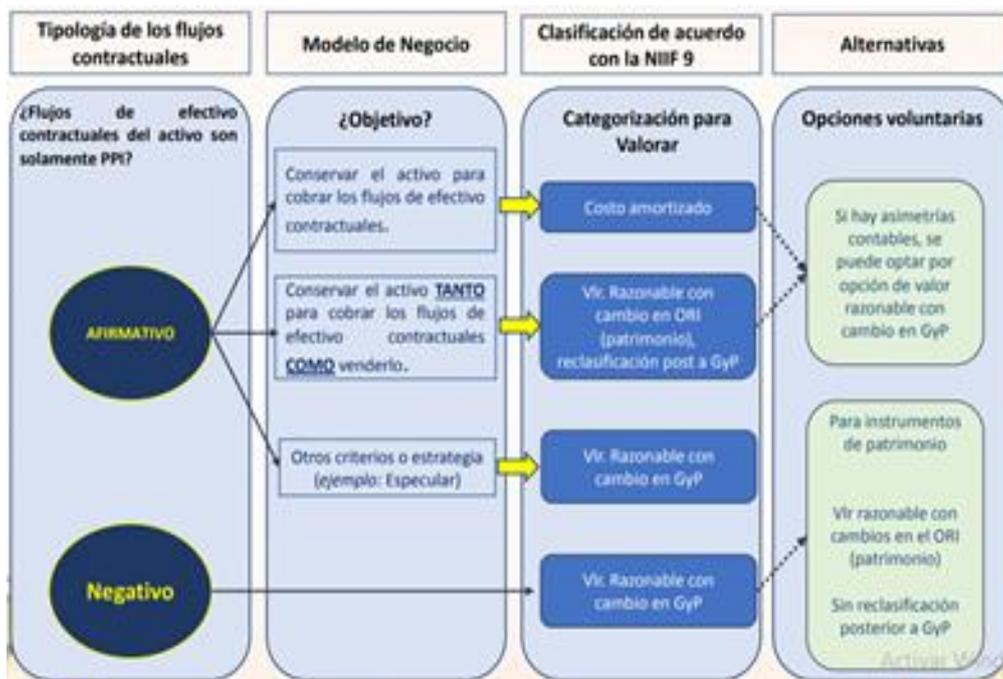
- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se clasifica en base a el valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando cumpla con las siguientes dos condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A continuación, se presenta la Figura 10 donde se expone la clasificación y valoración de los activos financieros desde el punto de vista: Enciso y Benites (2018):

Figura 10.
Clasificación y valoración de los activos financieros



Nota. Tomado de (Enciso y Benites, 2018)

En el párrafo 4.3 de la Norma Internacional de Información Financiera 9 se expone los derivados implícitos; se dice que es un componente de un contrato híbrido, y un contrato anfitrión que no es un derivado. Un derivado implícito provoca que todos o algunos flujos de efectivo que serían requeridos por el contrato se modifiquen en base a distintos factores como: una tasa de interés especificada, precio de un instrumento financiero precio de una materia prima cotizada, tasa de cambio de moneda extranjera, índice de precios o tasas de interés, calificación de carácter crediticio y otras variables, que en caso de no ser financiera no sea específica para las partes del contrato. Los contratos híbridos con dueños de activos financieros aplicarán las normas de clasificación para los activos financieros.

En el párrafo 4.4 de la Norma Internacional de Información Financiera se establece que: Puede existir una reclasificación por parte de una entidad solamente cuando se cambie el modelo de negocio para gestión de los activos financieros; reclasificando todos los activos

financieros que sufrieron cambios significativos. Sin embargo, se establece que esta circunstancia se produzca muy raramente (Deloitte, 2017).

2.6.7. Medición de un activo financiero

El capítulo 5 de la NIIF 9 habla sobre la medición; la misma se define como “proceso en que se utilizan diferentes herramientas para detectar proporciones que pueden ser expresadas numéricamente” Galileo Galilei. A continuación, se exponen los distintos tipos de medición establecidos por esta norma.

Medición Inicial

Todas las cuentas de activo financiero a excepción de las cuentas por cobrar comerciales tendrán un reconocimiento inicial por su valor razonable. En caso de existir costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo, se contabilizarán en el resultado del periodo cuando el activo se mida a su valor razonable. Cuando el activo se mida a su costo amortizado los costos formarán parte del activo (Guevara, 2018). Contabilidad de instrumentos financieros: renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Es importante destacar que las cuentas por cobrar comerciales se medirán a su precio de transacción.

Medición Posterior

Luego de la entidad realizar el reconocimiento inicial, medirá a un activo financiero de acuerdo a:

- Costo amortizado.
- Valor razonable en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados.

Medición Costo Amortizado

Para la medición de costo amortizado de los activos financieros se utilizará el método del interés efectivo que se calcula aplicando la tasa de interés efectiva sobre el importe en libros bruto de un activo financiero.

La tasa de interés efectiva es una expresión equivalente a una tasa periódica en donde el período se iguala a un año y la causación siempre se da al vencimiento. La tasa efectiva expresa la forma de interés efectivo (Buenaventura, 2003).

La entidad no podrá ocupar este método en los siguientes casos:

- Activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio.
- Activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Al calcular el ingreso por interés a través del interés efectivo a costo amortizado en el periodo de presentación, calculará en períodos posteriores de presentación, el ingreso por interés a través de la tasa de interés efectiva considerando al importe en libros bruto.

Deterioro

La Norma Internacional de Información Financiera 9, dentro de su capítulo 5 en el párrafo 5.5 se refiere al deterioro como una pérdida de valor de los activos, consecuencia de evidencias objetivas que conllevan la desmejora de los beneficios económicos esperados (Arias, 2011).

Los planteamientos de la NIIF 9 respecto al deterioro plantean al reconocimiento de pérdida de valor de activos financieros consecuencia de que las condiciones del activo financiero desmejoraron por varios eventos suscitados luego de su reconocimiento inicial, generando impactos desfavorables en los flujos de efectivo futuros estimados.

Esta normativa presenta un modelo de deterioro que se fundamenta en la pérdida esperada, es decir que los deterioros se registran de forma anticipada, la entidad contabilizará siempre las pérdidas esperadas, al igual que los cambios en lo expuesto. Los importes de las pérdidas crediticias esperadas se actualizarán en cada fecha de presentación reflejando el cambio en el riesgo crediticio.

La pérdida esperada por la vida del instrumento se define como: “La pérdida esperada que resulta de todos los posibles eventos de incumplimiento (default) durante la vida estimada del instrumento financiero” (Paredes, 2015; p. 3)

Enciso y Benites definen que el enfoque general de las pérdidas crediticias es el siguiente:

Al momento del reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias se reconocen por 12 meses. Después de esto, asumen un enfoque en tres etapas. Ver Tabla 6.

Tabla 6.
Etapas de reconocimiento

Etapa 1	Si el riesgo de crédito no ha crecido sustancialmente desde el reconocimiento inicial, la entidad reconocerá las pérdidas crediticias por 12 meses.
---------	---

Etapa 2	Si el riesgo de crédito (riesgo de incumplimiento) ha aumentado sustancialmente desde su reconocimiento inicial, reconocerá las pérdidas crediticias durante toda la vida útil y la entidad calculará intereses sobre el activo bruto.
Etapa 3	Si existen pruebas de deterioro a la fecha de presentación de la información, reconocerá las pérdidas crediticias previstas durante toda la vida útil y calculará intereses sobre el activo neto de deterioro.

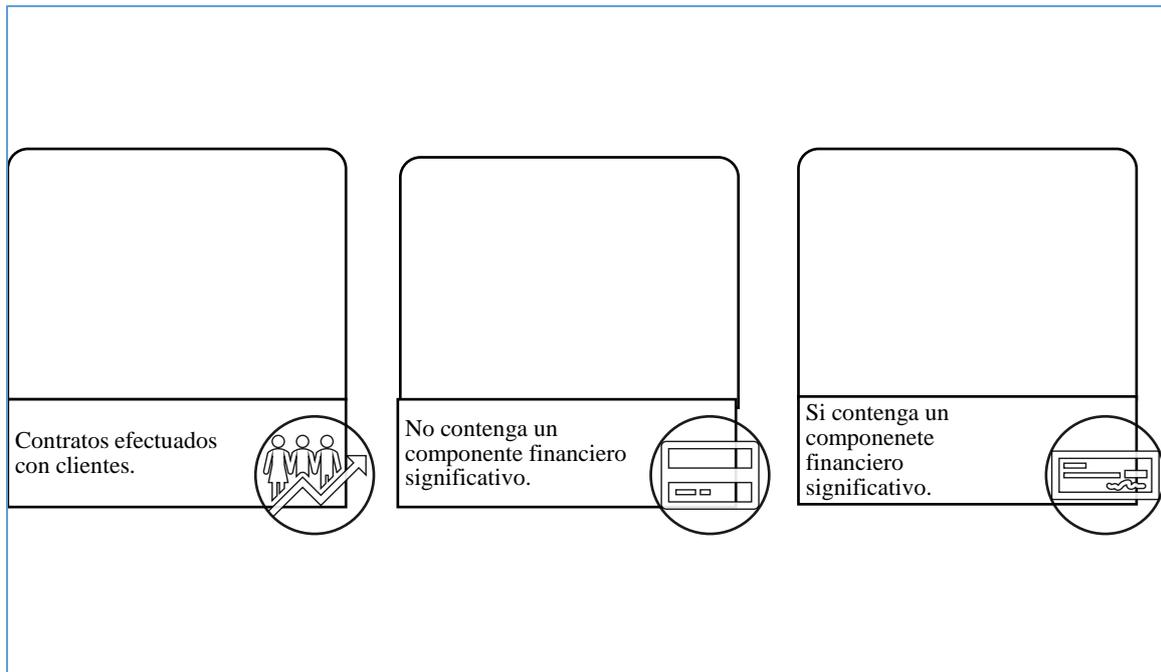
Nota. Tomado de (Enciso y Benites, 2018)

La Normativa de Instrumentos Financieros 9 presenta la opción de un enfoque simplificado para un conjunto de activos financieros entre ellos: cuentas por cobrar comerciales, arrendamiento, activos contractuales. En esta opción se registra el deterioro en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

En las cuentas por cobrar comerciales los activos del contrato deben proceder de transacciones. Para considerar a una transacción como cuentas por cobrar la misma debe proceder de las siguientes transacciones. Ver Figura 11.

Figura 11.

Transacciones para considerar a una transacción como cuentas por cobrar



Nota. Elaboración propia a partir de la NIIF 9

En el caso de que la entidad elija su política contable como la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a pérdidas crediticias esperadas aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos del contrato.

Para el deterioro de las cuentas por cobrar por arrendamiento la entidad puede elegir como política contable medir la corrección de valor por pérdida a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo y aplicará la misma a todas las cuentas por cobrar por arrendamiento

La entidad podrá elegir su política contable de forma independiente es decir una política para cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar arrendamiento, una para activos de los contratos.

2.6.8. *Reclasificación de activos financieros*

En el párrafo 5.6 de la Norma Internacional de Información Financiera se detalla que aspectos permiten a una empresa reclasificar sus activos financieros considerando importante el siguiente análisis.

Si una entidad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición del costo amortizado a la del valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en el resultado del periodo. Y en otro caso cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en otro resultado integral. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

Ganancias y pérdidas

La Norma Internacional de Información Financiera 9 en el párrafo 5.7.1 redacta que las ganancias o pérdidas de un activo financiero medido a valor razonable se reconocerá en los resultados del periodo siempre y cuando cumpla con los siguientes parámetros. Ver Figura 12.

Figura 12.

Parámetros para reconocimiento de ganancias o pérdidas

Parte de una relación de coberturas.	Inversión en un instrumento de patrimonio, que se haya elegido la presentación de las ganancias y pérdidas en otro resultado integral.	Sea un activo financiero medido a valor razonable con cambio en otro resultado integral y que la entidad reconozca cambios en el valor razonable en otro resultado integral.
Ganancia o Pérdida de un activo financiero medido a costo amortizado que se reconocera en resultados del periodo cuando el activo se de baja en cuentas o se reclasifique a través del proceso de amortización, siempre y cuando no forme parte de relación de coberturas.	Si la entidad reclasificará a través del costo amortizado y desde la categoría de medición de costo amortizado a la de valor razonable con cambios en otro resultado integral	Sobre los activos financieros que forman parte de las partidas cubiertas en relación de cobertura, para la contabilización de la cobertura dentro de la cartera del riesgo de tasa de interés.
	No se reconocera cambios en el valor razonable de un activo financiero si se reconoce a los mismo en la fecha de liquidación. Los activos medidos a valor razonable se reconocera en el resultado del periodo o en otro resultado integral	

Nota. Elaboración propia a partir de la NIFF 9

Activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral

La Norma Internacional de Información Financiera en el párrafo 5.7.10 expone que esta categoría debe aplicarse a menos que la entidad aplique los siguientes métodos de medición: al costo amortizado o a su valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La medición al valor razonable con cambios en resultados es aquel que como lo expone Guevara (2018) cumple con las siguientes condiciones:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de

efectivo contractuales y además obtener flujos adicionales por su venta anticipada.

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, por ejemplo, intereses que se definen en función de un subyacente como sería el caso de un índice accionario, de ahí que los instrumentos financieros derivados se miden por su valor de mercado con cambios en resultados.
- Se designen con esta categoría para evitar asimetrías contables.
- No se mida a su costo amortizado a su valor de mercado con cambios en otro Resultado Integral.

La NIIF 9 establece en su párrafo 5.7.10 que una pérdida o ganancia en un activo financiero que su método de medición es a valor razonable con cambios en otro resultado integral deberá reconocerse en otro resultado integral. No podrán registrarse de esta forma las ganancias o pérdidas por deterioro de valor y por diferencias de cambio, hasta que el activo financiero se dé de baja o se reclasifique. Al darse de baja en cuentas a un activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en otro resultado integral se reclasifican desde el patrimonio a un resultado del periodo definido como un ajuste de reclasificación. Al reclasificar el activo financiero de forma medición de valor razonable con cambios en otro resultado integral, la entidad contabilizará la ganancia o pérdida acumulada reconocida se eliminarán del patrimonio y se ajustarán contra el valor razonable del activo financiero, y este se medirá en la fecha de reclasificación. Desde otro punto la entidad podrá reclasificar las ganancias y pérdidas desde el patrimonio al resultado del periodo. El interés calculado utilizando el método del interés efectivo se reconocerá en el resultado del periodo.

La Norma Internacional de Información Financiera 9 en su párrafo 5.7.11 establece que, si un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral, los importes que se reconocen en el resultado del periodo son los mismos que los importes que se habrían reconocido en el resultado del periodo si el activo financiero se hubiera medido al costo amortizado.

2.6.9. Cobertura

La contabilidad de coberturas se refiere a una serie de normas contables que tiene como objetivo eliminar las asimetrías contables que nacen de un instrumento financiero o un derivado. Este tipo de contabilidad compensa los cambios en el valor o en los flujos de efectivo de instrumentos cubiertos.

La contabilidad de coberturas busca representar en los estados financieros, el impacto de las actividades de gestión de riesgos de entidades que utilizan instrumentos financieros. Las exposiciones que nacen de los riesgos concretos de utilizar instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del periodo o el otro resultado integral.

Para una cobertura del valor razonable de la exposición a la tasa de interés de una cartera de activos financieros o pasivos financieros (y solo para esta cobertura), según la NIIF 9 en su párrafo 5.2.3 una entidad puede aplicar los requerimientos de la contabilidad de coberturas de la NIC 39 en lugar de los de esta Norma. En ese caso, la entidad debe también aplicar los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas del valor razonable a la cobertura de una cartera por el riesgo de tasa de interés y designar como partida cubierta a una parte que sea una cantidad monetaria.

CAPÍTULO 3

3. DETERIORO DE VALOR A TRAVÉS DE LA PÉRDIDA ESPERADA

3.1. Definición de pérdida esperada

El Banco de México define a la pérdida esperada como la media de la distribución de pérdidas y ganancias, es decir, indica cuánto se puede perder en promedio y normalmente está asociada a la política de reservas preventivas que la institución debe tener contra riesgos crediticios. Se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la exposición y la pérdida dado incumplimiento (LGD) de deudores (Banco de México, 2005).

La definición establecida en el diccionario financiero presentado por la empresa Funding Circle la pérdida esperada es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Santamaría (2020), define a la medición de pérdida esperada como una herramienta que permite identificar el deterioro que tiene la cartera a lo que se estima como pérdidas esperadas respecto al riesgo que se está asumiendo al nivel de la entidad.

Esta medición depende de tres factores:

1. La probabilidad de impago o incumplimiento.
2. Pérdida dado el default.
3. Exposición al momento de default.

Desde el punto de vista estadístico y matemático financiero; la pérdida esperada se representará a través de “Value at Risk” o el “Valor en Riesgo (VaR)” definiéndose como el valor máximo probable de pérdida de cartera, a través de la medición de cuantificación del riesgo. El VaR es una medida utilizada en el mercado de cartera de inversión de activos

financieros a través de una distribución independiente y es una medida de las pérdidas como resultado de movimientos típicos del mercado (Gonzales, 2016).

Con los aportes establecidos anteriormente podemos definir a las pérdidas esperadas como el máximo valor esperado de pérdida de cartera por factores como el riesgo crediticio, la probabilidad de incumplimiento, la exposición al momento del incumplimiento y la severidad de la pérdida, todo esto en un tiempo determinado.

3.2. Definiciones de riesgo crediticio

Para Juárez y Díaz, el riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales del acreditado (Juárez, Díaz 2018).

El riesgo crediticio también conocido como riesgo de incumplimiento, abarca los casos en que una segunda parte no puede pagar los términos previamente acordados (Sheppard, 2009). Es decir, que es el riesgo de que una parte no logre saldar los valores de deuda acordados previamente.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados definen al riesgo crediticio como la probabilidad de que una entidad financiera incurra en pérdidas debido a la falta de pago de un deudor, sea de un préstamo y otra línea de financiamiento. Este evento se produce cuando el deudor sea incapaz de cumplir con su obligación legal de acuerdo con el contrato de financiamiento.

Es importante destacar que el riesgo crediticio se conforma por dos componentes, como lo exponen Rojas et al. (2020), estos son:

1. Riesgo de incumplimiento: Es la posibilidad de que un prestatario no pague el valor en su totalidad y de forma oportuna según los términos del contrato.
2. Severidad de la pérdida en caso de incumplimiento: Se define como la parte del valor que pierde la empresa.

Se puede definir al riesgo crediticio como la posibilidad de que una empresa, entidad financiera, o persona natural sufra de una pérdida económica por el incumplimiento de las obligaciones económicas por parte de un deudor, ya sea porque el mismo sea incapaz de cumplir con estas obligaciones o simplemente por la razón de que no se logre saldar los valores adeudados.

3.3. Métodos para calcular la Pérdida Esperada (EL)

Rodríguez y Pineda (2020) establecen que el Comité de Basilea emite cuatro componentes que forman parte del cálculo de la pérdida esperada, estos son:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD): Se entiende por probabilidad de incumplimiento a la medida de qué tan probable es que un acreditado deje de cumplir con sus obligaciones contractuales.
- Severidad de la Pérdida (LGD): Representa la pérdida que se dará en caso de incumplimiento por parte del deudor, se mide como proporción de la exposición. Se compone de la “Tasa de recuperación del crédito”
- Exposición al incumplimiento (EaD): Se define como el monto que debe el deudor cuando cae en el incumplimiento.
- Vencimiento Efectivo (M): Forma parte de los parámetros de riesgo a considerar para el cálculo de los requerimientos de capital, es decir el tiempo promedio que le tomaría a la institución recuperar el valor adeudado por el cliente.

La fórmula establecida para el cálculo de la pérdida esperada es:

$$PD * EaD * LGD * M$$

Desde el punto de vista de Valencia y Zambrano (2012) la pérdida esperada depende del deterioro de cartera a la fecha de análisis. El resultado es consecuencia de tres variables:

1. La exposición: Es el importe que se tiene comprometido ante un evento crediticio.
2. La probabilidad de incumplimiento: Esta se vincula al nivel de solvencia o al rating del emisor.
3. La severidad: Es la pérdida real soportada luego del evento de crédito, luego de finalizar el proceso de recobro.

Desde estas variables se define a la pérdida esperada a través de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada (EL)} = \text{Exposición} * \text{Probabilidad de incumplimiento} * \text{Severidad}$$

Torrico (2014), propone un término denominado Macro Credit Scoring a través de un planteamiento que modelaba el riesgo de crédito con la construcción de una variable binaria y con la exogeneidad entre las variables riesgo de crédito e ingreso. Este planteamiento propone calcular la probabilidad de incumplimiento de la cartera de créditos bancaria a través de una adaptación innovativa expresada de la siguiente forma:

$$EL = PD * LGD * EAD$$

Donde:

La pérdida esperada está definida por las siglas (EL), la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida dado el cumplimiento (LGD) y las siglas EAD representan la exposición al incumplimiento. Luego el autor plantea reordenar la fórmula expuesta anteriormente para expresar la pérdida esperada como porcentaje de exposición en forma de:

$$PD = EL / LGD * EAD.$$

3.4. Método de deterioro según la Norma Internacional de Información Financiera 9

La Norma Internacional de Información Financiera 9 presenta un modelo de deterioro desde una mirada distinta ya que plantea eventos futuros; este método se fundamenta en la pérdida esperada, es decir, que el valor será registrado de forma anticipada a los valores actuales. Cabe recalcar que este método de deterioro representa uno de los cambios más

importantes en la NIIF 9, ya que la normativa antecesora determinaba el valor de deterioro a través de eventos pasados y presentes definidos como pérdida incurrida.

Desde el enfoque presentado por la Norma Internacional de Información Financiera 9 la entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y de esta manera proporcionar información más oportuna respecto a las pérdidas crediticias esperadas.

Para lograr cumplir con el enfoque planteado de la pérdida crediticia esperada la Norma Internacional de Información Financiera 9 presenta dos alternativas de medición estas son:

1. Enfoque General de Deterioro.
2. Enfoque Simplificado de Deterioro.

3.4.1. Enfoque general de directorio

Desde el punto de vista del “enfoque general de deterioro” la entidad realizará el registro de las pérdidas crediticias y los cambios en dichas pérdidas crediticias siempre, sin importar si se presenta la ocurrencia de sucesos relacionados al crédito. Se actualizará en cada fecha de presentación el importe de las pérdidas crediticias con el fin de reflejar cambios en el riesgo crediticio luego de su reconocimiento inicial, y de esta manera la información será más oportuna respecto a las pérdidas crediticias esperadas (NIIF 9, 2017).

Una empresa utilizará los requerimientos de deterioro de valor para reconocer y medir una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin disminuir su importe en libros en el estado de situación financiera (NIIF 9, párrafo 5.5.2).

El modelo de enfoque general definido por la NIIF para el análisis de la calidad crediticia del deudor se realiza a través de dos bases de medición de pérdidas de crédito esperadas estas son:

1. Pérdidas de crédito esperadas a 12 meses.
2. Pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida.

Las bases deberán ser aplicadas cuando exista un aumento significativo del riesgo de crédito a partir del reconocimiento inicial. Para esto es necesario evaluar los incrementos del riesgo, considerando información segura y sustentable que pueden ser obtenidos de uno o más instrumentos financieros. (NIIF 9, párrafo 5.4)

Una empresa reconocerá en el resultado del ejercicio, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor de activos, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma (NIIF 9, párrafo 5.5.8).

Deloitte (2018) transforma la teoría en práctica a través de la siguiente fórmula que permite determinar cuánto es el valor de las pérdidas de crédito esperadas:

$$PD * LGD * EAD$$

En donde; PD se denomina a la probabilidad de incumplimiento, LGD define la cantidad de pérdida en el evento de un incumplimiento, EAD es el saldo pendiente esperado de la cuenta por cobrar en el punto de incumplimiento.

3.4.2. Enfoque Simplificado de Deterioro

El sector real no financiero enfoca grandes esfuerzos para incorporar modelos de pérdida esperada, especialmente por razones como la inexistencia de áreas que le permitan

administrar el riesgo de crédito, la falta de personal contable especificado en temas estadísticos, probabilísticos, y la más importante la ambigüedad de la norma en cuanto a los diseños de los modelos de pérdida esperada generando distintos retos que impiden al sector real no financiero converger con facilidad los requerimientos de la IFRS 9 (Rojas, 2019).

La complejidad de la orientación sobre deterioro en la Norma Internacional de Información Financiera 9 motiva a la creación de un enfoque simple respecto al tratamiento de cuentas por cobrar comerciales, activos de contrato y cuentas por cobrar por arrendamiento. (Deloitte, 2018) sin embargo es importante destacar que la entidad tendrá la decisión de adoptar o no este enfoque.

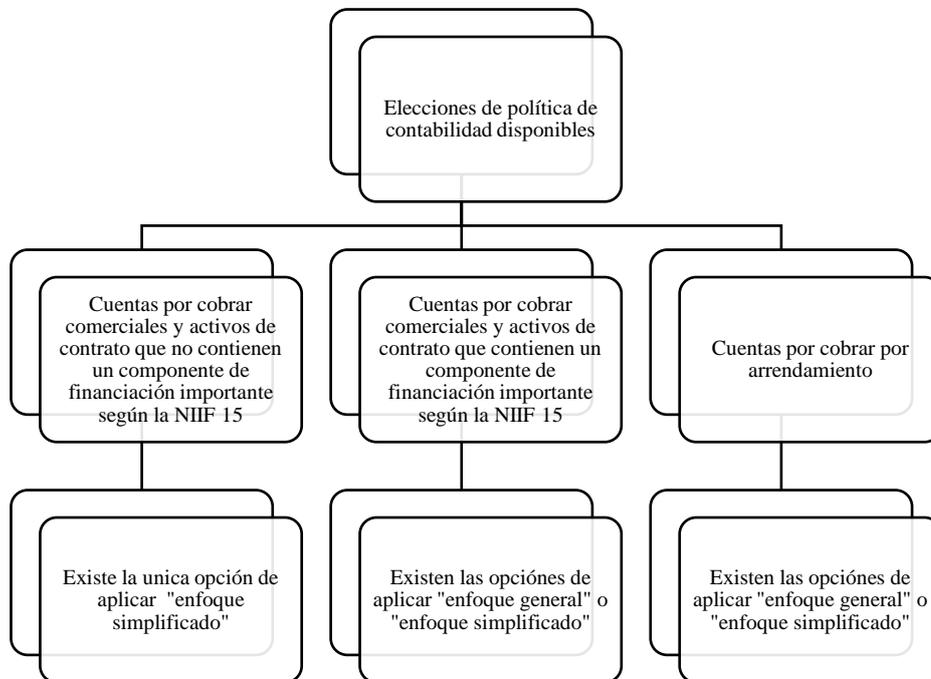
Cabe recalcar que en el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9 se detalla que las empresas podrán aplicar este enfoque simplificado siempre y cuando:

“la entidad no contiene un componente financiero significativo, y en caso de contener un componente financiero significativo la entidad elegirá su política contable para medir la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias durante el tiempo de vida del activo.” (p. 4)

Esta política contable se aplicará a todas las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos, puede aplicarse por separado a las cuentas por cobrar comerciales y activos de los contratos de forma independiente. (NIIF 9, 2017, párrafo 5.5.16). Presentando una serie de las políticas contables disponibles para la elección del tratamiento de cuentas por cobrar comerciales, activos de contrato y cuentas por cobrar. Ver Figura 13.

Figura 13.

Políticas contables disponibles para la elección del tratamiento de cuentas por cobrar comerciales, activos de contrato y cuentas por cobrar



Nota. Tomado de (Deloitte, 2018)

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son derechos exigibles de cobro de dinero, que tiene la empresa con terceros resultantes de transacciones propias, es decir, de operaciones de venta que realiza la empresa (Herz, 2018).

Las cuentas por cobrar constituyen tal vez uno de los activos más importantes de una empresa, debido a la propia naturaleza de representar las decisiones de concesión de crédito, la gran importancia que para la administración tiene su buen manejo y control en las decisiones financieras, como instrumento que contribuye a elevar el volumen de Ventas y a la generación de fondos para el financiamiento de las operaciones corrientes de la empresa (Figueroa, 2013).

Alcarria define a las cuentas por cobrar como créditos (derechos de cobro) contra terceros por operaciones comerciales. Clasificando a las cuentas por cobrar en las siguientes categorías: (Alcarria, 2016)

- Clientes: Créditos con compradores de existencias, así como usuarios de los servicios prestados por la empresa cuando estas sean actividades principales.
- Deudores: Créditos con compradores de servicios que no tengan la condición estricta de clientes.
- Hacienda Pública deudora: Por devolución de impuestos.

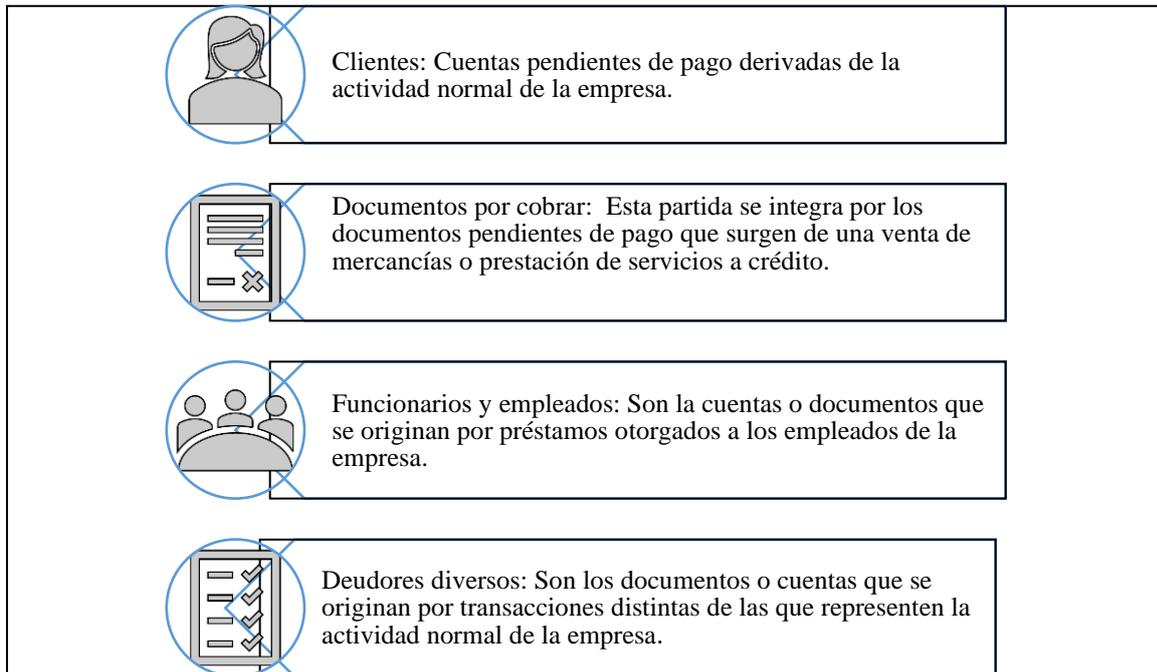
Según Carrera (2017), estas cuentas nacen por los créditos otorgados a los clientes al momento de generarse la venta de un bien o servicio; las cuentas por cobrar forman parte de los activos corrientes, considerando que serán recuperadas en un tiempo no superior a un año.

Araiza a través del boletín técnico conceptualiza a las cuentas por cobrar desde la perspectiva contable; definiendo, que las cuentas por cobrar son un activo circulante que en un plazo corto se convertirá en efectivo o inversión. Desde el punto de vista legal representan los derechos exigibles originados por las ventas, servicios prestados, financiamiento otorgado o cualquier concepto análogo (Araiza, 2005).

Las cuentas por cobrar son recursos económicos que al igual que cualquier activo forman parte de una entidad, además de que les generará un beneficio económico en un futuro. Guajardo y Andrade (2008) exponen que las principales cuentas incluidas en este grupo figuran las siguientes. Ver Figura 14.

Figura 14.

Principales cuentas por cobrar



Nota. Elaboración propia a partir de (Guajardo y Andrade, 2008)

Cuentas incobrables

Las cuentas incobrables surgen en el curso normal de las operaciones del negocio considerando que su procedencia se genera por la venta de bienes o prestación de servicios a crédito. En el caso de que el cliente no pague los importes correspondientes surge lo denominado cuentas incobrables. Al cierre fiscal se debe determinar el importe de la provisión de las cuentas incobrables sobre las pérdidas que se reconocerán como gastos en el resultado (Carvajal y Mora, 2020).

Desde la perspectiva de Guajardo & Andrade es normal que un negocio dedicado a la venta de mercaderías y servicios a crédito tenga algunos clientes que no paguen sus cuentas. Estas son conocidas como incobrables y su clasificación es en el rubro de gasto por cuentas incobrables, sección gastos generales o gastos de ventas en el estado de resultados (Guajardo y Andrade, 2008)

Es importante destacar que en el ámbito fiscal las cuentas incobrables o como lo denomina la Ley de Régimen Tributario Interno provisiones para créditos incobrables podrán ser deducidos según el Art. 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno numeral 11 que permite a las empresas lo siguiente: “Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.” (p. 25)

Es decir que dentro del régimen tributario la provisión debe ser el 1% anual por los créditos incobrables concebidos dentro de la actividad económica del negocio y que la provisión acumulada no exceda el 10% del total de la cartera.

3.5. Aplicación de deterioro de cartera en la empresa ecuatoriana FERRECORPE

La empresa Ferrecorpe por su naturaleza familiar carece de políticas de deterioro en base a la Norma Internacional de Información Financiera 9, por esta razón a continuación se crearán herramientas estratégicas que permitan estimar la tasa de pérdidas esperadas. Se calculará el valor de deterioro de la empresa FERRECORPE al cierre del 31 de diciembre del 2020.

Para lograr estas propuestas se extrajeron datos numéricos respecto a los montos de ventas, políticas de cuentas por cobrar, fechas máximas de vencimiento de pagos de clientes, Kardex de clientes del año 2020, con el objetivo de definir un método simple que permita calcular las pérdidas esperadas de la empresa Ferrecorpe.

3.5.1. Modelo de Pérdidas esperadas para entidades no financieras

El modelo desarrollado a continuación se fundamenta en el estudio de los autores Rodríguez y Pineda titulado como “Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras” que toma como guía los lineamientos del Comité de supervisión bancaria de Basilea a través de la fórmula ECL (Expected Credit Loss); además de considerar las fases de deterioro expresadas en la Norma Internacional de Información Financiera 9.

Este modelo será aplicado en la empresa Ferrecorpe tal y como se presenta por los autores, los únicos cambios al modelo son las tasas y la calificación del cliente ya que serán consideradas conforme lo dicta el Banco Central del Ecuador en el documento “Metodología para calificación de cartera recibida por el Banco Central del Ecuador”, además, de lo criterios expuesto por la dueña de la empresa respecto a sus clientes.

El “Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras” se desarrolla a través de varios puntos, razón por la cual a continuación se describen y desarrollan los pasos propuestos, reemplazando la información del modelo con información de la empresa Ferrecorpe.

1. Solicitar el detalle de las cuentas por cobrar en dólares por cada cliente que tenga deudas con la empresa Ferrecorpe en el año 2020, los mismos deben coincidir con los valores expuestos en el Estado de Resultados presentando con corte al 31 de diciembre del 2020. Ver Tablas 7, 8, 9, 10, 11 y 12.

Tabla 7.*Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Jurado Vladimir*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
JURADO VLADIMIR	16/9/2020	16/11/2020	0	1.506,52
	16/9/2020	16/11/2020	0	55,65
	21/9/2020	21/11/2020	0	47,32
	25/9/2020	25/11/2020	0	63,28
	14/12/2020	14/2/2021	0	76,17

Nota. Tomado de información de la empresa**Tabla 8.***Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Pinos Gustavo*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
PINOS GUSTAVO	2/3/2020	2/5/2020	0	1.522,75

Nota. Tomado de información de la empresa**Tabla 9.***Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Villana Juan*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
VILANA JUAN	1/1/2020	1/3/2020	0	274,02
	4/8/2020	4/10/2020	0	24,26
	17/12/2020	17/2/2021	0	1.196,22

Nota. Tomado de información de la empresa

Tabla 10.*Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Inmoquadratum*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
INMOQUADRATUM	2/3/2020	2/5/2020	0,00	91,77
	2/3/2020	2/5/2020	0,00	320,81

Nota. Tomado de información de la empresa**Tabla 11.***Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Cendiparts*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
CENDIPARTS	29/10/2020	29/12/2020	0	564,30
	26/11/2020	26/1/2021	0	511,94
	26/11/2020	26/1/2021	0	84,74
	26/11/2020	26/1/2021	0	10,95
	26/11/2020	26/1/2021	0	51,14
	17/12/2020	17/2/2021	0	583,63
	17/12/2020	17/2/2021	0	598,20
	17/12/2020	17/2/2021	0	453,90

Nota. Tomado de información de la empresa**Tabla 12.***Detalle de las cuentas por cobrar-Cliente Chanataxi Miguel*

CLIENTE	FECHA DE FACTURACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR CANCELADO	VALOR DEL CRÉDITO
CHANATAXI MIGUEL	27/2/2020	27/4/2020	0	175,77
	17/8/2020	17/10/2020	0	1.042,29
	17/8/2020	17/10/2020	0	673,80
	17/8/2020	17/10/2020	0	10,37
	21/8/2020	21/10/2020	0	1.500,00
	15/9/2020	15/11/2020	0	27,15

Nota. Tomado de información de la empresa

2. Clasificación de facturas registradas en el sistema contable que hayan sido canceladas en el año en los siguientes rangos de tiempo. Ver Tabla 13.

Tabla 13.

Facturas canceladas en el año 2019

0 a 30 días	7.075,68
31 a 60 días	14.525,66
61 a 120 días	12.545,40
121 a 150 días	-
151 a 180 días	-
181 a 210 días	-
211 a 240 días	-
241 a 270 días	-
271 a 300 días	-
301 a 330 días	282,47
331 a 360 días	-
361 en adelante	-
Cuentas por Cobrar	-

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Para lograr una correcta clasificación de los clientes, nos guiaremos en los parámetros establecidos por el Banco Central del Ecuador a través de su “Metodología para calificación de cartera recibida por el Banco Central del Ecuador” en el párrafo 2.5 donde se plantea que los criterios de calificación son flexibles respecto a el sentido de todos los parámetros; un sistema flexible tiene la ventaja de que la calificación se puede adaptar a las necesidades, restricciones y nuevas políticas definidas por las autoridades monetarias, razón por la cual se clasificara a los clientes en tres categorías como se establece en la tabla 14; además de

considerar las tres fases expuestas en la Norma Internacional de Información Financiera. Ver

Tabla 14.

Tabla 14.

Criterios de clasificación de clientes

Categoría "A"	Capacidad de Pago y Cliente de varios años	Calidad crediticia no deteriorada.
Categoría "B"	Capacidad de pago y Confianza por parte de la empresa	Empeoramiento en calidad crediticia pero aún no deteriorada.
Categoría "C"	Incapacidad de Pago.	Evidencia de deterioro.

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

La Tabla 15 expuesta a continuación, permite identificar la clasificación de los clientes de la empresa, que, de acuerdo a su Kardex de cuentas por cobrar, reflejan el tiempo de demora del valor de la cancelación de los saldos pendientes, permitiéndonos clasificarlos conforme la revisión y aplicación conforme a los vencimientos o plazos determinados en la empresa.

Tabla 15.

Clasificación de clientes

CLIENTE	CALIFICACIÓN
JURADO VLADIMIR	"B"
PINOS GUSTAVO	"C"
VILLANA JUAN	"C"
INMOQUADRATUM	"A"
CENDIPARTS	"A"
CHANATAXI MIGUEL	"A"

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

3. Para lograr calcular el porcentaje de incumplimiento de la deuda mensual se realizará a través de la siguiente fórmula; en donde se considera el saldo de cuentas por cobrar de cada cliente, sobre el total facturado al mes por cliente. Ver Tabla 16.

Saldo de la cuenta por cobrar por cliente/ Total facturado al mes por cliente.

Tabla 16.

Porcentaje de Incumplimiento

VALOR DE CUENTAS POR COBRAR	FACTURADO	PORCENTAJE
JURADO VLADIMIR		
1.748,94	8.382,02	21%
PINOS GUSTAVO		
1.522,75	1.522,75	100%
VILLANA JUAN		
1.494,50	1.494,50	100%
INMOQUADRATUM		
412,58	412,58	100%
CENDIPARTS		
2.858,80	29.578,76	10%
CHANATAXI MIGUEL		
3.429,38	4.429,38	77%

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

4. Para lograr determinar el porcentaje de incumplimiento por cliente, a través de su categoría (A, B, C) a través de las siguientes fórmulas:

Suma del porcentaje de incumplimiento de 0 a 30 días / Número de clientes categoría A

Suma del porcentaje de incumplimiento de 31 a 360 días / Número de clientes categoría B

Suma del porcentaje de incumplimiento de 361 días en adelante / Número de clientes categoría C

5. Se calcula la probabilidad de default (PD) por medio de las siguientes fórmulas:

PD= % de incumplimiento de 361 días en adelante / % de incumplimiento de 0 a 30 días
(Cliente categoría "A")

PD= % de incumplimiento de 361 días en adelante / % de incumplimiento de 31 a 360 días
(Cliente categoría "B")

PD= % de incumplimiento de 361 días en adelante / % de incumplimiento de 361 en adelante
(Cliente categoría “C”)

PD de cuentas por cobrar mayores a 361 días = 100%

6. Establecer el porcentaje de Pérdida Estimada al momento del default (LGD). La empresa FERRECORPE establece como saldo no recuperable estimado el 100%.

7. Establecer la exposición al momento de default (EAD), la empresa define al saldo estimado al momento del incumplimiento el saldo de las cuentas por cobrar por cliente del año 2019 por cliente.

8. El factor de descuento a utilizar en el análisis será el establecido por el Banco Central del Ecuador para el segmento “Productivo PYMES” que es del 11.83 para el año 2020.

Transformaremos la tasa anual a tasa mensual a través de la siguiente fórmula

(Tasa efectiva; núm. periodos año) / núm. periodos año

(11.83; 12) / 12

9. Se realiza la estimación de deterioro esperado bajo la NIIF 9, donde expone que si la probabilidad de default es menos que el 100% se aplicara la siguiente fórmula:

$PD \times LGD \times EAD / (1+i)^n$

**CÁLCULO DEL DETERIORO ESPERADO POR FASES (AÑO 2020 –
IMPLEMENTACION NIIF 9) (Ver Tabla 17- Tabla 22)**

Los clientes que se encuentran en esta categoría y fase son aquellos que cumplen con los criterios establecidos en la tabla 14 y 15 que permiten clasificar a los clientes en las distintas categorías (A, B y C), además de las tres fases establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera 9. Lo que permite la creación de las tablas 17,19 y 21; además, del registro contable que deberá aplicar la empresa según el valor del deterioro esperado. (Ver tabla 18,20,22).

Fase 1 (Clientes categoría A)

Tabla 17.

Deterioro Esperado 2020 – Fase 1

PERIODO	NOMBRE DEL CLIENTE	CLASIFICACIÓN	VALOR FACTURADO	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC
31/12/2020	CENDIPARTS	A	\$ 29.578,76	\$ 3.261,97	\$ 14.525,66	\$ 8.932,33											\$ 2.858,80
31/12/2020	CHANATAXI MIGUEL	A	\$ 4.429,38	\$ 1.000,00													\$ 3.429,38

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC
31/12/2020	CENDIPARTS	A	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%
31/12/2020	CHANATAXI MIGUEL	A	77%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	77%

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	DÍAS	31.12.2020	% DE INCUMPLIMIENTO	PD	LGD	EAD	FACTOR DE DESCUENTO	ESTIMACIÓN DE DETERIORO-NIIF 9
31/12/2020	CENDIPARTS	A	0-30	\$ 2.858,80	44%	2,59%	100%	\$ 2.858,80	0,98%	\$ 55,26
31/12/2020	CHANATAXI MIGUEL	A	0-30	\$ 3.429,38	44%	2,59%	100%	\$ 3.429,38	0,98%	\$ 66,29

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Tabla 18.

Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 1

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<i>1</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	55,26	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		55,26
	P/R deterioro esperado "CENDIPARTS"		
	<i>2</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	66,29	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		66,29

	P/R deterioro esperado clientes categoría "CHANATAXI MIGUEL"		
--	--	--	--

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Fase 2 (Clientes categoría B)

Tabla 19.

Deterioro Esperado 2020 – Fase 2

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	VALOR FACTURADO	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC
31/12/2020	JURADO VLADIMIR	B	\$ 8.382,02	\$ 2.813,71			\$ 3.536,90							\$ 282,47	\$ -	\$ -	\$ 1.748,94

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC
31/12/2020	JURADO VLADIMIR	B		21%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	DÍAS	31.12.2020	% DE INCUMPLIMIENTO	PD	LGD	EAD	FACTOR DE DESCUENTO	ESTIMACIÓN DE DETERIORO-NIF 9
31/12/2020	JURADO VLADIMIR	B	31-60	\$ 1.748,94	21%	46%	100%	\$ 1.748,94	0,98%	\$ 600,44

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Tabla 20.

Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 2

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<i>1</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	600,44	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		600,44
	P/R Reconocimiento del deterioro esperado "JURADO VLADIMIR"		

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Fase 3 (Clientes categoría C)

Tabla 21.

Deterioro Esperado 2020 – Fase 3

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	VALOR FACTURADO	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC
31/12/2020	PINOS GUSTAVO	C	\$ 1.522,75														\$ 1.522,75
31/12/2020	VILLANA JUAN	C	\$ 1.494,50														\$ 1.494,50
31/12/2020	INMOQUADRATUM	C	\$ 412,58														\$ 412,58

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211-240	241-270	271-300	301-330	331-360	361-MÁS	CXC	TOTAL
31/12/2020	PINOS GUSTAVO	C	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
31/12/2020	VILLANA JUAN	C	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
31/12/2020	INMOQUADRATUM	C	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%

PERIODO	CLIENTE	CLASIFICACIÓN	DÍAS	31.12.2020	% DE INCUMPLIMIENTO	PD	LGD	EAD	FACTOR DE DESCUENTO	ESTIMACIÓN DE DETERIORO-NIIF 9
31/12/2020	PINOS GUSTAVO	C	361- más	\$ 1.522,75	100%	100%	100%	\$ 1.522,75	0,98%	\$ 1.136,50
31/12/2020	VILLANA JUAN	C	361- más	\$ 1.494,50	100%	100%	100%	\$ 1.494,50	0,98%	\$ 1.115,41
31/12/2020	INMOQUADRATUM	C	361- más	\$ 412,58	100%	100%	100%	\$ 412,58	0,98%	\$ 307,93

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Tabla 22.

Registro contable del Deterioro Esperado 2020 – Fase 3

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<i>1</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	1.136,50	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		1.136,50
	P/R deterioro esperado "PINOS GUSTAVO"		
	<i>2</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	1.115,41	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		1.115,41
	P/R deterioro esperado clientes categoría "VILLANA JUAN"		
	<i>3</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	307,93	
31/12/2020	Estimación de cobranza dudosa		307,93
	P/R deterioro esperado clientes categoría "INMOQUADRATUM"		

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

3.5.2. *Aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada a cuentas por cobrar comerciales usando una matriz de provisión*

El Grupo Deloitte en su estudio “Una mirada cercana IFRS 9” del año 2018 plantea un modelo simplificado de deterioro a través de una matriz de provisión que se aplica en una entidad de telefonía privada, que tiene cuentas por cobrar comerciales de corto plazo, deudores con términos de 30 días; razón la cual el modelo presentado por el Grupo Deloitte nos servirá para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar de la empresa Ferrecorpe. Dado que este modelo se acopla de mejor manera a la realidad de la empresa, se desarrolla en los siguientes pasos:

Pasos

Paso 1. Determine las agrupaciones apropiadas de las cuentas por cobrar en categorías de categorías compartidas de riesgo de crédito.

Para lograr agrupar de forma correcta las cuentas por cobrar de la empresa Ferrecorpe nos guiaremos en que los clientes de la empresa cumplan con los siguientes criterios; región geográfica, tipo de producto, calificación del crédito del cliente, colateral o seguro de crédito comercial y tipo de cliente (mayorista o minorista). Lo que permitió establecer la siguiente agrupación. Ver Tabla 23.

Paso 2. Determine el período durante el cual las tasas históricas de pérdida son obtenidas para desarrollar estimados de las tasas esperadas de pérdidas futuras.

Luego de establecer los grupos de clientes, se procedió a recolectar los datos respecto a las cuentas por cobrar de la empresa. Si bien la NIIF 9 no establece una orientación

específica respecto a que cantidad de datos históricos se deben recolectar para este análisis consideraremos solamente los datos históricos del año 2019. Ver Tabla 24 y 25.

Paso 3. Determine las tasas históricas de pérdida.

Al definir los grupos de clientes y el periodo de análisis 2019, se determinarán las tasas de pérdidas esperadas a través de las categorías de vencimiento. (una tasa de pérdida para saldos que estén 0 días vencidos, una tasa para 1-30 días vencidos, una tasa para 31-60 días vencidos, una tasa para 61-90, una tasa para más de 90 días, una tasa para nunca pagadas o castigadas). Ver Tabla 26 y 27.

Paso 4. Considere los factores macroeconómicos prospectivos y ajuste las tasas históricas de pérdida para reflejar las condiciones económicas futuras relevantes.

Para el análisis de la empresa Ferrecorpe no se considerará este paso.

Paso 5. Calcule las pérdidas de crédito esperadas.

El cálculo que nos permitirá establecer las pérdidas de crédito esperadas se realizará a través de la multiplicación del saldo actual bruto de la cuenta por cobrar por la tasa de pérdida. Ver Tabla 28.

Ilustración del modelo de pérdida de crédito esperada a cuentas por cobrar comerciales usando una matriz de provisión. Ver Tablas 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Paso 1. Determine las agrupaciones apropiadas de las cuentas por cobrar en categorías de categorías compartidas de riesgo de crédito. Ver Tabla 23.

Luego que mantener una conversación con la Ingeniera Pilar Pérez se procedió a clasificar a los clientes en dos categorías:

- Clientes mayoristas.
- Clientes minoristas.

Tabla 23.
Clasificación de clientes

Cliente Mayorista	Cliente Minorista
CXC MATERIAL	CXC MATERIAL
CHANATAXI MIGUEL	VILLANA JUAN
CENDIPARTS	PINOS GUSTAVO
JURADO VLADIMIR	INMOQUADRATUM

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Paso 2. Determine el período durante el cual las tasas históricas de pérdida son obtenidas para desarrollar estimados de las tasas esperadas de pérdidas futuras.

Luego de revisar el documento de control de clientes de la empresa denominado como Kardex de clientes, se pudo precisar los días de vencimiento del valor de cuentas por cobrar permitiéndonos la creación de la Tabla 24 donde se establecen los días de vencimiento a través de los rangos presentados por el modelo.

Tabla 24.
Datos históricos clientes mayoristas (en dólares)

DÍAS DE VENCIMIENTO	VALOR
0 días vencidos	7.251,46
Entre 1 a 30 días vencidos	0
Entre 31 a 60 días vencidos	14.525,66
Entre 61 y 90 días vencidos	8.932,33
Más de 90 días vencidos	3.895,54
Nunca pagadas (castigadas)	8.037,12

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Tabla 25.*Datos históricos clientes minoristas*

DÍAS DE VENCIMIENTO	VALOR
0 días vencidos	0
Entre 1 a 30 días vencidos	0
Entre 31 a 60 días vencidos	0
Entre 61 y 90 días vencidos	0
Más de 90 días vencidos	0
Nunca pagadas (castigadas)	3.429,83

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Paso 3. Determine las tasas históricas de pérdida.

Para lograr determinar las tasas históricas de pérdida el paso 3 se subdividirá en dos subpasos donde se logran determinar cuánto efectivo recibió la empresa en el año 2020.

Paso 3.1 Determine el total de ventas a crédito y el total de la pérdida de crédito durante el período histórico seleccionado.

Total de ventas a crédito: \$46.071,94

Total de pérdida de crédito: \$11.466,95

Paso 3.2 Determine cuánto fue el efectivo recibido. Ver Tabla 26.

Tabla 26.

Cuánto efectivo recibió la empresa (USD)

¿Cuándo fue recibido el efectivo?	Ventas que llegaron a la agrupación de envejecimiento	Cantidad recibida durante la agrupación de envejecimiento	Ventas que llegaron a la siguiente agrupación de envejecimiento
0 días vencidos	7.251,46	7.251,46	-
Entre 1 a 30 días vencidos	-	-	-
Entre 31 a 60 días vencidos	14.525,66	14.525,66	-
Entre 61 y 90 días vencidos	8.932,33	8.932,33	-
Más de 90 días vencidos	3.895,54	3.895,54	-
Nunca pagadas (castigadas)	11.466,95	-	1.466,95

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Paso 3.3 Determinación de la tasa histórica de la pérdida.

En el Balance General presentado por la empresa en el año 2020 el valor de cuentas por cobrar o como la empresa define la cuenta clientes era de 11.466,95, razón por la cual se consideran valores con más de 90 días de vencidos representando una tasa histórica de pérdida del cien por ciento. Ver Tabla 27.

Tabla 27.*Tasa histórica de la pérdida*

Tasa histórica de pérdida	0 días vencidos	1-30 días vencidos	31-60 días vencidos	61-90 días vencidos	Más de 90 días vencidos
Saldos pendientes	-	-	-	-	11.466,95
Total, pérdida de crédito	-	-	-	-	11.466,95
Tasa histórica de pérdida	0%	0%	0%	0%	100%

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Paso 5. Calcule las pérdidas de crédito esperadas.

A continuación, se calcula el valor de pérdidas de crédito esperada a través de la multiplicación del saldo pendiente a la fecha de presentación del reporte y la tasa de pérdida de crédito esperado, dando un valor de 11.466,95. (Ver Tabla 28)

Tabla 28.*Pérdida de crédito esperada*

	0 días vencidos	1-30 días vencidos	31-60 días vencidos	61-90 días vencidos	Más de 90 días vencidos
Pérdidas de crédito esperadas					
Saldos pendientes a la fecha de presentación de reporte					11.466,95
Tasa de pérdida de crédito esperada					100%
Provisión por pérdida de crédito esperada					11.466,95

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

Paso 6. Registro Contable del valor de las pérdidas esperadas de la empresa Ferrecorpe

Se destaca que el modelo presentado por el Grupo Deloitte no consta con un registro contable al respecto de los saldos de pérdida esperada, sin embargo, para el caso de estudio se procederá a la creación de los registros contables respecto a estas cuentas. (Ver Tabla 29)

Tabla 29.

Registro Contable del valor de las pérdidas esperadas de la empresa Ferrecorpe.

FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
	<i>I</i>		
31/12/2020	Gasto por deterioro esperado	11.466.95	
31/12/2020	Pérdida de crédito esperada		11.466.95
	P/R Pérdida de crédito esperada para el cierre fiscal.		

Nota. Elaboración propia a partir de información de la empresa

3.6 Comparación y justificación entre el Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras y el Modelo de Pérdida de Crédito Esperada a Cuentas por Cobrar comerciales usando una matriz de provisión.

Luego de la aplicación de los modelos con datos reales de la empresa, se procederá a comparar los mismos con el objetivo de justificar cuál de los dos es el adecuado y que se acopla de mejor manera a la empresa Ferrecorpe. Esto se realizará a través de una tabla comparativa. Ver Tabla 30.

Tabla 30.

Tabla comparativa entre el Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras y el Modelo de Pérdida de Crédito Esperada a Cuentas por Cobrar comerciales usando una matriz de provisión.

Nombre	Autor	Norma Aplicada	Enfoque	Registros Contables	Fases del Deterioro	Tiempo
Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras	Rodríguez y Pineda	NIIF 9	General	El modelo presenta registros contables	Este modelo cumple con las tres fases del deterioro, ya que al clasificar a los clientes lo hace en base a las mismas.	Pérdida esperada durante en 12 meses
		BASILEA				Pérdida esperada durante toda la vida del activo
Modelo de Pérdida de Crédito Esperada a Cuentas por Cobrar comerciales usando una matriz de provisión	Deloitte	NIIF 9	Simplificado	El modelo no presenta registros contables	Este modelo cumple con las tres fases del deterioro, ya que al clasificar a los clientes lo hace en base a las mismas.	Pérdida esperada durante toda la vida del activo
		BASILEA				

Nota. Elaboración propia.

La tabla 30, expuesta anteriormente se creó a través de diferencias entre los modelos aplicados dando como resultado significativas comparaciones que permitieron justificar la importancia y esencia de cada modelo.

Los modelos aplicados además de permitir a las empresas manejar las pérdidas, presentan información financiera real y oportuna del ente empresarial, permitiendo una identificación clara de los clientes, que posteriormente servirá para considerar dichos factores que les permitirán a los empresarios determinar el valor, tipo y tiempo de crédito que se puede ofrecer a su clientela.

El Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras, se realiza a través del enfoque general de la Norma Internacional de Información Financiera 9, lo que permite a la empresa tener valores respecto al manejo de las pérdidas de forma anticipada, la guía se estructura en base a las tres fases de reconocimiento del cuerpo normativo considerando el grado de riesgo y las circunstancias que han producido el aumento significativo. Además, se desarrolla en base a la fórmula expuesta por el comité de Basilea ECL (Expected Credit Loss o Pérdida Crediticia Esperada) para las entidades financieras, que permite estimar provisiones de insolvencia.

El Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras, se desarrolla en base al enfoque simplificado presentado por la Norma Internacional de Información Financiera 9, que si bien no es obligatoria es sumamente importante para las empresas comerciales ya que considera la opción de reconocer directamente las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida en los activos, a través de una matriz de provisión, sin necesidad de identificar incrementos importantes en el riesgo crediticio considerando que este incremento no siempre se presenta en todos los periodos.

A pesar de que los dos modelos tienen excelentes maneras de definir la pérdida esperada, el más completo es el Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras, ya que es un método completo de cálculo al considerar el enfoque general de la Norma Internacional de Información Financiera 9; ya que considera las dos opciones de deterioro permitidas por norma; además si bien el enfoque simplificado es permitido bajo normativa es importante considerar que solo puede ser cuentas por cobrar comerciales, activos de contrato y cuentas por cobrar por arriendo, y depende de una elección de política contable. Sin embargo, la opción de un método simple de cálculo permitirá a las pequeñas industrias optimizar sus procesos de cálculo. Por consiguiente, la entidad decidirá qué modelo aplicar a su empresa en caso que se dé esta oportunidad; es decir, que analizando los dos procedimientos se puede justificar la importancia de ambos modelos en la entidad Ferrecorpe.

CAPÍTULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

Las PYMES pequeñas y medianas empresas se consideran motores económicos indispensables para el desarrollo financiero, social y productivo de una región. En el Ecuador, este grupo empresarial representa el 97.75% según el promedio de los datos presentados por la Superintendencia de Compañías y el Die, representando la importancia e incidencia del sector frente a la economía del país ecuatoriano.

La empresa Ferrecorpe, forma parte del 78,4% de los sectores económicos de servicios y comercio, destacando la importancia individual de la empresa para el estudio del Desarrollo de Cartera a través de la Norma Internacional de Información Financiera 9. Es importante destacar que la empresa no elabora ni presenta sus estados financieros bajo ninguna Norma Internacional de Información Financiera y como consecuencia el control respecto a sus instrumentos financieros es ineficiente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son reglamentos bases que permiten representar de manera clara y segura la información de los estados financieros de una determinada empresa durante la posible comercialización a nivel global. Es importante que las micro, pequeñas y medianas empresas implementen las Normas Internacionales de Información Financiera, además de ya contar con una normativa específica para su sector. Sin embargo, consideramos importante que, a pesar de la existencia de una normativa para este sector económico, la Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros permitirá a las micro, pequeñas y medianas empresas el correcto y eficaz reconocimiento del deterioro de sus activos financieros.

Razón por la cual se implementaron dos modelos económicos que nos permitieron calcular el valor de deterioro de las cuentas por cobrar de la empresa Ferrecorpe, considerando que la misma por su naturaleza no contaba con un cálculo respecto a cuánto perdería por sus ventas a crédito que nunca o casi nunca fueron recuperadas.

Para lograr identificar los modelos económicos correctos se analizó y consideró como opción adecuada para esta empresa el “modelo general” expuesto por la Norma Internacional de Información Financiera 9, que calcula el deterioro basándose en las dos opciones, es decir, para doce meses o para toda la vida; sin embargo, el “modelo simplificado” busca calcular el deterioro de una manera más sencilla puesto que las pequeñas empresas comerciales tienen las denominadas “cuentas por cobrar comerciales”, que como expone la norma son una de las aquellas cuentas que podrán ser tratadas a través del “modelo simplificado”. Sin embargo, ambos modelos permiten tener un conocimiento claro y realista respecto al tratamiento de las pérdidas crediticias esperadas, razón por la cual la entidad decidirá a futuro que modelo aplicar.

La aplicación de los modelos de pérdidas crediticias esperadas bajo la Norma Internacional de Información Financiera 9 nos permitió controlar de mejor manera a las cuentas por cobrar, una correcta clasificación a clientes, un apoyo en el ámbito fiscal, además de una determinación del impacto financiero que recae sobre las cuentas por cobrar.

Si bien las Normas Internacionales de Información Financiera nos presentan la manera correcta de la presentación, tratamiento, de los hechos económicos de los estados financieros, es importante aclarar que en el Ecuador para el ámbito fiscal las cuentas incobrables o provisiones para crédito incobrables podrán ser deducidos solamente a razón el 1% anual sobre los créditos comerciales, sin que la provisión acumulada exceda el 10% de la cartera total.

4.2. Recomendaciones

Las recomendaciones emitidas respecto al tratamiento de cartera bajo la Norma Internacional de Información Financiera 9, recae sobre las micro, pequeñas, y medianas empresas, en especial a la pequeña empresa Ferrecorpe, con el fin de que la entidad logre reflejar en sus estados financieros información confiable y útil para los usuarios internos y externos.

1. Recomiendo que los encargados de la contabilidad de la empresa, elaboren y presenten a la entidad competente estados financieros fiables bajo los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objetivo de que los mismos sean confiables y útiles.
2. Recomiendo establecer políticas eficientes respecto al tratamiento correcto de la estimación de cuentas incobrables, que le permitan controlar de una manera eficaz y eficiente estas cuentas que dentro un negocio es relativamente importante, sobre todo en la empresa que es comercial.
3. Se recomienda la aplicación de cual quiera de los dos modelos planteados en esta investigación, para un control correcto respecto al deterioro de valor de los activos.
4. Recomiendo que luego de la aplicación de los modelos el encargado contable deberá evaluar la efectividad de los modelos en la detección de posibles cambios en el riesgo crediticio, permitiendo controlar y mitigar este riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

Alcarria, J. (2016). *Introducción a la contabilidad*. Castelló de la Plana, Spain: D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uazuay/51736?page=155>.

Andrade, F. (2014). *Aplicación de la teoría de cópulas en modelos de riesgo de crédito: determinación y análisis del valor en riesgo y pérdida esperada en la cola*. Escuela Politécnica Nacional.

Amoretti y Valdiviezo. (2020). *Instrumentos financieros y su impacto en los Estados Financieros de las provisiones de la cartera de colocaciones en la banca múltiple en Lima, año 2017*

Araiza, V. (2005). *Administración de las cuentas por cobrar*. Ejecutivo de finanzas.

Arias, M. (2011). *Reflexiones sobre la contabilidad de activos financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano*. Pertenencia de estándares.

Banco de Desarrollo de América Latina. (13 de Julio de 2018). *América Latina: en busca de pymes más competitivas*. Obtenido de Banco de Desarrollo de América Latina.

Banco Interamericano de desarrollo. (2020). *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el Covid-19*.

Banco de México. (2005). *Definiciones básicas de riesgos*. Banco de México.

Buenaventura, G. (2003). LA TASA DE INTERÉS: INFORMACIÓN CON ESTRUCTURA. *estud.gerenc.* [en línea]. 2003, vol.19, n.86 [citado 2021-11-14], pp.39-50. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232003000100002&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0123-5923.

Burgos, H. (s.f.). *Normas Internacionales de Contabilidad*.

Carrera, S. (2017). *Análisis de la Gestión de cuentas por cobrar en la empresa Induplasma S.A. en el año 2015*. Universidad Politécnica Salesiana.

Carvajal, R., & Mora, O. (2020). *Gestión de las cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez de la empresa Maseclisa S.A.* Universidad de Guayaquil.

Castañeda, J. (2017). "PRUEBAS DE STRESS TESTING Y BACK TESTING COMO COMPLEMENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA MÁXIMA ESPERADA EN UN PORTAFOLIO DE INVERSIÓN BASADO EN EL MÉTODO DE SIMULACIÓN HISTÓRICA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2013). Ley s/n. Segundo Suplemento del Registro Oficial 056, 12-VIII-2013.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *Acerca de Microempresas y Pymes*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®). (2009). *NIIF para las PYMES*. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®).

- Correa, C. (2015). *Determinantes de la pérdida esperada en la cartera de clientes de una institución prestadora de servicios de salud*.
- Cucalón, M. (2018). *Análisis y propuesta de mejora del proceso de crédito y gestión de cobranza en la empresa construcciones y maquinarias JUV*. Universidad de Guayaquil.
- Choez, R. (2019). *Análisis contable y tributario de la aplicación de NIIF 9 en una empresa PYME*. Universidad de Guayaquil.
- Deloitte. (2016). *NIIF 9 Instrumentos financieros: Los que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras*. IFRS Centre of Excellence.
- Enciso, J., & Benites, A. (2018). *IFRS 9 – Instrumentos Financieros, IFRS 15 – Reconocimiento de Ingresos*. VI Cumbre INCP.
- Ferraro, C., & Rojo, S. (2018). *Las MIPYMES en América Latina y el Caribe: Una agenda integrada para promover la productividad y la formalización*. Organización Internacional del Trabajo.
- Figueroa, M. (2013). *Guía funcional para la gestión de los créditos y cuentas por cobrar de las empresas procesadoras y comercializadoras de helados en la ciudad de Guayaquil*. UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL .
- FRS Foundation. (2015). *Instrumentos Financieros: Presentación NIC 32*. FRS Foundation.
- FRS Foundation. (2015). *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición NIC 39*. FRS Foundation.
- Florez, E. (2014). *NIIF super Fácil*.
- García, C. (2020). *Contabilidad de instrumentos financieros*. Universidad de La Laguna .
- Gerstein, C., Fuertes, P., Huarcaya, N., & Toro, J. (2015). *Análisis de la Pérdida Esperada por Tramos y sus Determinantes en una Cartera de Créditos*. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- Gómez, K. (2018). *Tratamiento Contable de las Cuentas por Cobrar de la “Piladora San Francisco” de Pueblo Nuevo*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.
- González, A. (s.f.). *Value at Risk (VaR)*. UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE CATALUNYA.
- Guajardo, G., & Andrade, N. (2012). *Contabilidad Financiera*. McGrawHill.
- Guerrero, R., & Moreno, J. (s.f.). *Metodología para calificación de cartera recibida por el Banco Central del Ecuador*. Banco Central del Ecuador.
- Guevara Guzmán, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros: renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF*. México, D.F, Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/uazuay/123438?page=17>.
- Herrera, D. (2020). *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe durante el Covid-19*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Herz, J. (2018). *Apuntes de contabilidad financiera (tercera edición ed.)*. (U. P. C., Ed.) Lima: Printed in Peru. Obtenido de 103 <https://ebookcentral.proquest.com/lib/upsesp/reader.action?docID=5426537&query=control%2Binterno>
- IFRS Foundation . (2015). *Instrumentos Financieros NIIF 9*. IFRS Foundation .

- IFRS Foundation. (2015). *Instrumentos Financieros: Información a Revelar NIFF 7*. IFRS Foundation.
- IFRS Foundation. (2015). *Norma NIIF para las PYMES*. IFRS Foundation.
- Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos. (2020). *Directorio de empresas y establecimientos 2019*. Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos.
- Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMUD) 2019*.
- Jiménez, N., Montaña, J., & Varela, A. (2015). *Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad en las cuentas por cobrar. Caso: Hameuropea de Colombia*. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Díaz, B; Juárez I. (2018). *Estrategias de riesgo crediticio para disminuir el índice de morosidad de la cooperativa de ahorro y crédito Tumán*.
- LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,. (s.f.). *Decisión 702 Sistema Andino de Estadística de la PYME*. LA COMISION DE LA COMUNIDAD ANDINA,.
- Ley de Régimen Tributario Interno-LRTI. (2015). Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de Noviembre de 2004.
- Mero, M., & Vacacela, M. (2019). *Deterioro de la cartera en el sector de la medicina prepagada y su incidencia en los estados financieros*. UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL.
- Millán, C. (2018). *Cuentas por Cobrar y su Incidencia en la Liquidez de la Empresa Mercantil S.A.C. año 2018*. UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS.
- Monge, P. (2005). *Las normas internacionales de Contabilidad*. Actualidad Contable Faces.
- Ortiz, I., Nolazco, A., & Carhuancho, M. (2018). *Las cuentas por cobrar en una Empresa de Servicios, Lima 2018*. Espíritu Emprendedor TES.
- Ospina, M. (17 de Abril de 2005). *Historia del IASB International Accounting Standards Board*. Obtenido de Gestiopolis.
- Paredes, J. (2015). *NIIF 9-Deterioro, el modelo de pérdida esperada*. Revista Análisis Tributario.
- Paredes, J., Settineri, S., & Benites, A. (2019). *NIIF 9 Instrumentos financieros*. EY-Building a better working world.
- Pineda, D. (2016). *CALCULO Y ANÁLISIS DEL DETERIORO DE LA CARTERA DE CLIENTES DEL COMERCIAL CARLIN DESDE ENERO HASTA JUNIO CLIENTES DEL COMERCIAL CARLIN DESDE ENERO HASTA JUNIO DEL 2016*. UTMACH.
- Ponce, G., & Villareal, D. (2020). *Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas según NIIF 9 y su impacto financiero en las cuentas por cobrar en Agropecuaria Chimú S.R.L, Trujillo, 2019*. UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO.
- Ramos, A., & Barrios, M. (2019). *Aplicación de las NIIF a las cuentas por cobrar de la cooperativa de transportadores del Nororiente - COOTRANSNOR*. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2019). *Caracterización de los Microempresarios 2019*. Boletín Especializado RFD.
- Rivas, A. (2021). *TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LA DEDUCIBILIDAD DE LA PROVISIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA ROSALES*. UTMACH.
- Rodríguez, D. (2017). *Antes NIC 39 ahora NIIF 9: nuevos desafíos para los contadores*. Actualidad Contable.
- Rodríguez, R., & Áviles, V. (2020). *Las PYMES en Ecuador. Un análisis necesario*. . Digital Publisher.
- Rodríguez, L; Pineda, L . (2020). *Del Modelo de Pérdidas Incurridas al Modelo de Pérdidas Esperadas para Entidades no Financieras*.
- Ron, R., & Sacoto, V. (2019). *Las PYMES ecuatorianas: su impacto en el empleo como contribución del PIB PYMES al PIB tota*. Revistas ESPACIOS.
- Rojas, G. (2020). Propuesta metodológica para calcular pérdidas crediticias esperadas, utilizando el método simple de la NIIF 9
- Salazar, A. (2018). *Cuentas por cobrar y su afectación en la liquidez de la empresa POLIDISTRIBUCIONES TÉCNICAS S.A. . UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL*.
- Santamaría, J. (2020). *Impacto de la medicación de pérdida esperada para la provisión de cartera para EAN respaldada de acuerdo a la NIIF 9*. Universidad EAN.
- Seminario Virtual NIIF Súper Fáciles. (s.f.). *Instrumentos Financieros bajo NIIF (IFRS)*. InSoft.
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Extracto Arts. 10 al 15 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Arts. 26 al 31 y Art. 36 Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno*. Servicio de Rentas Internas.
- Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN. (2018). *Mipymes y Organizaciones de Economía Popular y Solidaria son una pieza clave para la economía del país*. Obtenido de Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN.
- Sevilla, A. (2018). *Activos Financieros*.
- Solis, T. (2017). *Cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez*. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.
- Superintendencia de Compañías, valores y seguros. (2020). *Raking Empresarial*.
- Sheppard, K. (2009). *Value-at-Risk, Expected Shortfall and Density Forecasting*. Accedido 27 de abril. <https://bit.ly/2WYAcJe>.
- Tierra, E. (2019). *Tratamiento contable de las cuentas por cobrar de la empresa "Representaciones RyR"*. UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO.
- Torres, L. (S/N). *Instrumentos Financieros*.
- Torrice, S. (2021). *Pérdida esperada: paneles dinámicos para la cuantificación del riesgo de crédito*. Estudios de la Gestión.

Valencia, L., Narváes, J., & Vargas, C. (2014). *Hacia un enfoque comprensivo de las NIC 32, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 9*. Revista Gestión & Desarrollo.

Valencia, V; Zambrano, J. (2012). Calculo de la Probabilidad de Default para una cartera de crédito.

<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/24421/1/RESUMEN%20CICYT%20VALERIA%20VALENCIA%20Y%20JORGE%20ZAMBRANO.pdf>

Vallado, R. (2018). *Administración financiera de las cuentas por cobrar*. UADY.

Vallejos, E. (2003). *Micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

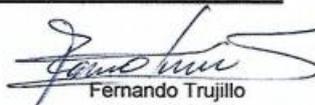
ANEXOS

Anexo 1.

Estado de resultados

PILAR DEL CARMEN PEREZ ANDRADE		
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020		
(Expresado en dólares)		
ESTADO DE RESULTADOS	ENERO - DICIEMBRE	
INGRESOS OPERACIONALES		
<u>VENTAS BRUTAS</u>		299,076.24
Ventas Tar. 12%	299,076.24	
Ventas Tar. 0%	-	
 <u>COSTO DE VENTAS</u>		 (160,897.82)
Inventario Inicial Mercaderías	-	
+ Compras Locales	160,897.82	
+ Importaciones	-	
(-) Inventario Final Mercaderías	-	
 UTILIDAD BRUTA VENTAS		 138,178.42
 GASTOS OPERACIONALES		
		(121,186.11)
<u>Gastos Administrativos y de Ventas</u>	<u>(121,186.11)</u>	
Sueldos	74,913.34	
Beneficios Sociales	25,561.07	
Honorarios	-	
Mantenimiento y Reparaciones	664.11	
Arriendos y Condominio	3,600.00	
Movilización y Transporte	1,249.55	
Depreciaciones y amortizaciones	5,128.57	
Materiales y Suministros	4,685.73	
Promoción y Publicidad	-	
Gastos de Gestión	1,008.62	
Cobustibles	1,288.82	
Telefonos e Internet	1,345.17	
Agua y Luz	27.30	
Seguros	242.79	
Otros Gastos Administración y Ventas	1,471.05	
 INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos Financieros		(427.46)
Comisiones Bancarias	427.46	
 Resultado Ejercicio Año 2020		 16,564.85

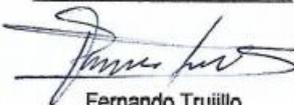
Pilar Perez
GERENTE


Fernando Trujillo
CONTADOR

Anexo 2.
Balance general

PIAR DEL CARMEN PEREZ ANDRADE	
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	
(Expresado en dólares)	
ACTIVOS	
ACTIVO CORRIENTE	30,647.56
Efectivo y Equivalentes	3,625.00
Clientes	11,456.00
Provisión cuentas incobrables	
Otras Cuentas por cobrar	
Impuestos Anticipados	15,566.56
Inventarios	0.00
ACTIVO FIJO	18,804.76
Activos Fijos No Depreciables	-
Activos Fijos Depreciables	25,642.86
(-) Depreciación Acumulada Activos Fijos	(6,838.10)
OTROS ACTIVOS	-
Gastos de Organización y Constitución	-
(-) Amortización Acumulada	-
TOTAL DE ACTIVOS	49,452.32
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	43,744.63
Obligaciones Financieras	10,900.00
Proveedores	18,548.69
Obligaciones Acumuladas por pagar	-
IESS por Pagar	927.78
Impuestos por Pagar	13,368.16
PASIVOS NO CORRIENTES	-
Obligaciones Financieras	-
TOTAL PASIVOS	43,744.63
PATRIMONIO	
Superavit acumulado	(10,857.15)
Resultado Ejercicio del ejercicio	16,664.85
TOTAL PATRIMONIO	5,707.70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	49,452.32

Pilar Perez
GERENTE


 Fernando Trujillo
CONTADOR

Anexo 3.

Kardex

FERRE CORPE

RUC	0102393808001	FECHA	18/06/2021	HORA	12:47:33			
KARDEX CLIENTE FACTURAS [DETALLADO]								
		Pag.	1 de 1					
CLIENTE	1714151188001	NOMBRE						
DESDE	01/01/2020	HASTA	31/12/2020					
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CRE D	
28/01/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003715	CI- 2151	0.00	1033.03	0.00		
14/12/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003796	CI- 2189	0.00	1780.68	0.00		
03/01/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003802	CREDITO	121.22	0.00	121.22	0.00	
14/12/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003802	CI- 2189	0.00	121.22	0.00		
06/01/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003803	CREDITO	161.25	0.00	161.25	0.00	
14/12/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003803	CI- 2189	0.00	161.25	0.00		
21/08/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003836	CREDITO	1344.13	0.00	1344.13	0.00	
14/12/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003836	CI- 2189	0.00	1267.96	76.17		
21/08/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003837	CREDITO	2268.94	0.00	2268.94	0.00	
14/12/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003837	CI- 2189	0.00	2268.94	0.00		
16/09/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003856	CREDITO	1506.52	0.00	1506.52	0.00	
16/09/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003857	CREDITO	55.65	0.00	55.65	0.00	
25/09/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003867	CREDITO	63.28	0.00	63.28	0.00	
21/10/2020	WLADIMIR JURADO	001-001-0003881	CREDITO	47.32	0.00	47.32	0.00	

FERRE CORPE

RUC	0102393808001	FECHA	18/06/2021	HORA	13:05:46			
KARDEX CLIENTE FACTURAS [DETALLADO]								
		Pag.	1 de 1					
CLIENTE	0300056306	NOMBRE						
DESDE	01/01/2020	HASTA	31/12/2020					
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CRE ED	
02/03/2020	PINOS PINOS GUSTAVO	001-001-0003814	CREDITO	1522.75	0.00	1522.75	0.00	

**FERRE
CORPE****RUC** 0102393808001**FECHA**

18/06/2021

HORA13:02:
12**KARDEX CLIENTE FACTURAS
[DETALLADO]**1 **Pag.** de 1

CLIENTE	1709772501001	NOMBRE						
DESDE	01/01/2020	HASTA	31/12/2020					
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CR	ED
01/01/2020	VILAÑA CHUQUIMARCA JUAN	001-001-0003808	CREDITO	274.02	0.00	274.02	0.00	
21/08/2020	VILAÑA CHUQUIMARCA JUAN	001-001-0003834	CREDITO	24.26	0.00	24.26	0.00	
17/12/2020	VILAÑA CHUQUIMARCA JUAN	001-001-0003931	CREDITO	1196.22	0.00	1196.22	0.00	

FERRE CORPE**RUC** 0102393808001**FECHA**

18/06/2021

HORA13:15:
50**KARDEX CLIENTE
FACTURAS [DETALLADO]****Pag.** 1 de 1

CLIENTE	1792335388001	NOMBRE						
DESDE	01/01/2020	HASTA	31/12/2020					
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CR	ED
02/03/2020	INMOBILIARIA INMOQUADRATUM	001-001-0003815	CREDITO	91.77	0.00	91.77	0.00	
02/03/2020	INMOBILIARIA INMOQUADRATUM	001-001-0003816	CREDITO	320.81	0.00	320.81	0.00	

FERRE CORPE

RUC 0102393808001

FECHA

18/06/2021

HORA

13:19:
55

**KARDEX CLIENTE FACTURAS
[DETALLADO]**

		1 Pag.		de		2		
CLIENTE	1792345731001	NOMBRE						
DESDE	21/08/2020	HASTA	31/12/2020					
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CRED	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003825	CI- 2166	0.00	2522.08	0.00		
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003826	CI- 2166	0.00	260.80	0.00		
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003830	CI- 2167	0.00	465.11	0.00		
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003831	CI- 2167	0.00	13.98	0.00		
21/08/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003846	CREDITO	2395.46	0.00	2395.46	0.00	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003846	CI- 2168	0.00	2395.46	0.00		
16/09/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003851	CREDITO	3516.68	0.00	3516.68	0.00	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003851	CI- 2170	0.00	3516.68	0.00		
16/09/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003859	CREDITO	2945.33	0.00	2945.33	0.00	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003859	CI- 2171	0.00	2945.33	0.00		
16/09/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003860	CREDITO	3265.95	0.00	3265.95	189.57	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003860	CI- 2173	0.00	2622.97	642.98		
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003860	CI- 2174	0.00	642.98	0.00		
25/09/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003871	CREDITO	524.13	0.00	524.13	0.00	
26/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003871	CI- 2174	0.00	524.13	0.00		
12/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003875	CREDITO	1909.40	0.00	1909.40	10.15	
01/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003875	CI- 2185	0.00	1909.40	0.00		
12/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003876	CREDITO	2364.17	0.00	2364.17	0.00	
01/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003876	CI- 2186	0.00	2364.17	0.00		

21/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003880	CREDITO	223.87	0.00	223.87	0.00
30/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003880	CI- 2192	0.00	223.87	0.00	
21/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003882	CREDITO	168.99	0.00	168.99	0.00
30/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003882	CI- 2192	0.00	168.99	0.00	
21/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003884	CREDITO	352.50	0.00	352.50	0.00
30/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003884	CI- 2192	0.00	352.50	0.00	
22/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003889	CREDITO	5292.47	0.00	5292.47	0.00
30/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003889	CI- 2191	0.00	5292.47	0.00	
29/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003893	CREDITO	499.04	0.00	499.04	0.00
30/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003893	CI- 2192	0.00	499.04	0.00	
29/10/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003894	CREDITO	564.30	0.00	564.30	0.00
26/11/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003901	CREDITO	511.94	0.00	511.94	0.00
26/11/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003904	CREDITO	84.74	0.00	84.74	0.00
26/11/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003910	CREDITO	10.95	0.00	10.95	0.00
26/11/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003911	CREDITO	51.14	0.00	51.14	0.00
17/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003922	CREDITO	583.63	0.00	583.63	0.00
17/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003927	CREDITO	598.20	0.00	598.20	0.00
17/12/20	CENDIPARTS CIA LTDA	001-001-0003929	CREDITO	453.90	0.00	453.90	0.00

FERRE CORPE

RUC 0102393808001
FECHA 18/06/2021 **HORA** 11:23:33

KARDEX CLIENTE FACTURAS [DETALLADO]

CLIENTE	1705940961001	Pag.	1	de	1			
DESDE	01/01/2020	NOMBRE	HASTA	31/12/2020				
FECHA	NOMBRE	#COMPR.	DESCRIPCION	DEBE	PAGA	SALDO	N.CR ED	
27/02/2020	CHANATAXI	001-001-0003319	CI- 2152	0.00	631.42	0.00		
27/02/2020	SUNTAXI MIGUEL	001-001-0003703	CI- 2152	0.00	25.66	0.00		
27/02/2020	CHANATAXI	001-001-0003762	CREDITO	518.70	342.92	175.77		
17/08/2020	SUNTAXI MIGUEL	001-001-0003822	CREDITO	1042.29	0.00	1042.29	0.00	
17/08/2020	CHANATAXI	001-001-0003823	CREDITO	673.80	0.00	673.80	0.00	
17/08/2020	SUNTAXI MIGUEL	001-001-0003828	CREDITO	10.37	0.00	10.37	0.00	

21/08/2020	CHANATAXI	001-001-	CREDITO	1500.	0.00	1500	0.00
	SUNTAXI MIGUEL	0003833		00		.00	
15/09/2020	CHANATAXI	001-001-	CREDITO	27.15	0.00	27.1	0.00
	SUNTAXI MIGUEL	0003848				5	